

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de noviembre de 2022

Número 2.168

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (011/2022/088), ordinaria parcialmente no presencial,
celebrada el viernes, 18 de noviembre de 2022

Presidencia de D.^a Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

El Vicesecretario General: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Carolina Pulido Castro y Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha* y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y treinta y tres minutos

- Página
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de octubre de 2022 (010/2022/081).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la entrega de tarjetas transporte a los vocales vecinos para la anualidad 2023.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2023.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 429,46 euros, IVA incluido, a favor de la UTE ESTUDIO NORNIELLA/PINEARQ/CEMOSA, con NIF: U88392857, correspondiente a los servicios realizados de coordinación en materia de seguridad y salud en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, en las obras de sustitución de persianas, rejas y acondicionamiento Aula TEA del C.E.I.P. Marcelo Usera, acometidas por el distrito de Usera en ese año.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.723,26 euros, IVA incluido, a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., con N.I.F. A-80241789, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios educativos adscritos al Distrito de Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2021.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001513, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre los problemas que se están produciendo a la hora de comunicar incidencias a través del servicio de atención a la ciudadanía de Línea Madrid en sus canales telefónico y telemático".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001514, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración sobre la instalación de sonómetros en las terrazas incluidas dentro del ámbito de una zona saturada, según indica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración".

Página 9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001515, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo está previsto que los Consejos de Proximidad elaboren sus respectivos informes anuales de funcionamiento y cuándo está previsto que se eleven a los plenos de distrito, de acuerdo al artículo 26 del reglamento orgánico que los regula".

Página 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001516, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "que en seis meses solo se hayan aprobado dos planes de ordenación conjunta de las 31 zonas delimitadas como zonas saturadas" y "qué plazo barajan para asegurar que todas ellas van a disponer de un estudio de ordenación conjunta".

Página 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001517, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones concretas se van a desarrollar desde el Ayuntamiento para abordar una de las principales demandas en materia de reequilibrio, la renaturalización del tramo sur del río Manzanares y en qué fechas calculan que se ejecutarán".

Página 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Junquera Temprano y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001533, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo de que el gobierno municipal impida la aplicación de la Ley de Memoria Democrática, hasta el punto de haberse emitido un informe desde Coordinación Territorial en base al cual se vienen inadmitiendo en los distritos iniciativas que instan la retirada de símbolos franquistas".

Página 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001534, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "a qué se debe y qué medidas se han adoptado para solucionar el caos en el 010, confirmado desde la propia Línea Madrid durante las últimas semanas, hasta el punto de indicar a los usuarios la imposibilidad de atenderles y provocando graves perjuicios en gestiones esenciales como el empadronamiento".

Página 18

- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001535, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer si ha valorado "modificar la vigente Ordenanza de Terrazas de Veladores ante el evidente fracaso de la misma, a los efectos de consensuar una Ordenanza entre vecinos y hosteleros, que subsane y evite los conflictos existentes en la actualidad".

Página 18

- Iniciativa retirada.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001537, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer qué previsiones tiene el Área

Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana “sobre la posibilidad de que los Plenos de los Distritos se puedan seguir a través de internet por los vecinos, del mismo modo que se retransmiten las Comisiones Ordinarias y los Plenos del Ayuntamiento”.

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Pérez Brunete y el Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001539, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando “que informe del número de proposiciones de los Grupos Municipales en los distritos que se han presentado a lo largo del mandato, cuántas se han aprobado y el estado de ejecución en qué se encuentran”.

Página 20
– Intervenciones de Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001541, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer “qué iniciativas se han puesto en marcha, cuál es el grado de desarrollo y ejecución y cuál la previsión de cumplimiento, de las 105 inversiones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la ciudad de Madrid, vinculado a la iniciativa Fondos Next Generation EU”.

Página 21
– Intervenciones de Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Saura Martínez de Toda y el Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Comparecencias

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001512, de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “para dar cuenta de las gestiones realizadas para la coordinación e impulso de la participación ciudadana en los Plenos de Distrito.

Página 23
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sa. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Pulido Castro

C) RUEGOS

Punto 18.- Ruego n.º 2022/8001624, formulado por el Concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando “que en apoyo a la hostería, que tan mal lo ha pasado, al turismo tan necesario, y a las fiestas de la Navidad en la Ciudad de Madrid, especialmente en el Centro, se den las instrucciones necesarias para el mantenimiento de las terrazas de la Plaza Mayor durante la campaña de Navidad, compatibilizándolo con el Mercadillo de Navidad, tal y como se hizo en los años de pandemia, siempre respetando las medidas de seguridad”.

Página 30
– Intervenciones del Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Presidenta y la Sra. Villacís Sánchez.

Finaliza la sesión a las once horas y veintinueve minutos.

Página 31

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión Ordinaria del mes de noviembre de Vicealcaldía. A todos los que nos acompañan también de manera telemática agradecerles la asistencia. Y sin más comenzamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía que se celebra en sesión 011/2022/088 de carácter ordinario. Fecha de celebración: viernes, 18 de noviembre de 2022. Hora prevista de inicio de la misma: a las nueve horas y treinta minutos. El lugar de celebración es el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, sito en la plaza de la Villa número 4. Y cuyas características de la sesión son parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Antes de entrar en el orden del día indicar algunas cuestiones que se deben tener en cuenta y que se han tratado en la Junta de Portavoces, tales como las siguientes:

El punto número 13, darles cuenta de que es una pregunta del Grupo Municipal VOX que ha sido retirada, por un lado, por tanto, la número 13 no se sustancia.

Se ha presentado un ruego en base al artículo 130 del reglamento por parte del Grupo Municipal VOX que constará por tanto como punto 18 del orden del día.

En tercer lugar, también se ha acordado la sustanciación conjunta de los puntos 6 y 12, relativos a las preguntas que formulan don Álvaro Vidal González y doña Marta Higuera, por su estrecha vinculación que, por tanto, se sustanciarán de forma conjunta; puntos 6 y 12.

Entramos, ahora sí, al orden del día.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de octubre de 2022 (010/2022/081).

La Presidenta: Pasamos primero a la votación del acta.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días.

A favor.

La Presidenta: Buenos días.

¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Buenos días.

A favor.

La Presidenta: Grupo Partido Popular, a favor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Aprobada el acta por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de octubre de 2022 (010/2022/081, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la entrega de tarjetas transporte a los vocales vecinos para la anualidad 2023.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 5 del orden del día).

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Por acuerdo de Junta de Portavoces se ha establecido que se dan por leídos y se someten directamente a votación. Son los puntos 2 a 5 del orden del día.

La Presidenta: Pasamos grupo por grupo para que nos digan la posición de voto en todos los puntos.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Punto 2, a favor; punto 3, a favor; puntos 4 y 5, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Puntos 3, 4 y 5, abstención.

La Presidenta: ¿Y el 2?

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El 2, a favor, perdón.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Puntos 2 y 3, a favor; y 4 y 5, abstención hasta el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Puntos 2 y 3, nos reservamos el voto; y puntos 4 y 5, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

La Presidenta: Grupo Partido Popular, todos a favor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Dictaminados todos de manera favorable.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1) y 3 reservas de voto del Grupo municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2023.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), y Mixto (1), 1 abstención del Concejale del Grupo Municipal VOX y 3 reservas de voto del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 429,46 euros, IVA incluido, a favor de la UTE ESTUDIO NORNIELLA/PINEARQ/CEMOSA, con NIF: U88392857, correspondiente a los servicios realizados de coordinación en materia de seguridad y salud en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, en las obras de sustitución de persianas, rejas y acondicionamiento Aula TEA del C.E.I.P. Marcelo Usera, acometidas por el distrito de Usera en ese año.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.723,26 euros, IVA incluido, a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., con N.I.F. A-80241789, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios educativos adscritos al Distrito de Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2021.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001513, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre los problemas que se están produciendo a la hora de comunicar incidencias a través del servicio de atención a la ciudadanía de Línea Madrid en sus canales telefónico y telemático".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 12 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2022/8001534, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "a qué se debe y qué medidas se han adoptado para solucionar el caos en el 010, confirmado desde la propia Línea Madrid durante las últimas semanas, hasta el punto de indicar a los usuarios la imposibilidad de atenderles y provocando graves perjuicios en gestiones esenciales como el empadronamiento").

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: En concreto en este caso hemos dicho que la pregunta número 6 se sustanciaría de forma conjunta con la 12. Por lo tanto, vamos a ello.

La Presidenta: Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Señora Saavedra, yo creo que es usted consciente de todos los problemas que está teniendo la ciudadanía a la hora de contactar con Línea Madrid a través de los canales no presenciales, y aunque se han dado problemas en la aplicación móvil y a través de la web —que si hay tiempo, creo que no, pero los comentaremos—, el canal más utilizado y donde hay más problemas es en el teléfono 010, un teléfono que en los últimos tiempos es muy complicado que te atiendan.

Nos llegaron muchas quejas de personas que necesitaban información o que querían dar una incidencia importante, porque luego ustedes dicen que bajan las quejas, pero claro si no se pueden dar es obvio que bajan, porque tras, por ejemplo, diez llamadas en el mismo día en distintas franjas horarias la ciudadanía siempre se encuentra la misma respuesta, que viene a ser —a ver si atino con esto—:

(El señor Vidal González reproduce un mensaje de voz de su teléfono móvil).

Esto no es un día puntual, esto ocurre prácticamente a diario, yo mismo lo he comprobado. Incluso hay gente que tiene no sé si mejor o peor suerte, pero consigue contactar, eso sí, tras más de veinte minutos de espera.

Y además no es que lo denuncie la gente o no es que lo digamos nosotros, es que el propio Ayuntamiento en la estadística lo reconoce: más de un 80 % de las llamadas rechazadas, y esto yo creo que no es de recibo.

Por tanto, queremos saber los motivos, si creen que la privatización que han impuesto tiene algo que ver y sobre todo y lo más importante cuáles son las soluciones que van a tomar al respecto. Y aquí nos interesa mucho, que lo conocimos ayer, es de dónde salen y a dónde van esas 160 personas que ayer anunció la vicealcaldesa como refuerzo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, la pregunta versa sobre lo mismo, sobre el 010 y, por lo tanto, vamos a repetir un poco porque me parece además que es importante. Lo acabamos de escuchar, cuando alguien llama al 010 la respuesta en el 80 % de las ocasiones es: «Todos nuestros agentes están ocupados, llamen más tarde».

Bueno, este es un servicio público que funcionaba muy bien, que era muy valorado por los ciudadanos y que realmente se ha deteriorado hasta este punto, hasta el punto de que el 80 % de las llamadas recibidas son rechazadas, eso lo dicen los propios datos que ustedes han puesto en la web.

No voy a enumerar los múltiples servicios que deberían estar prestándose a través del 010 y que no se están prestando, porque no hay más que ver cualquier red social y todas las quejas que nos están llegando, las quejas de los vecinos y de las vecinas que sufren este desastre y que, por ejemplo: no reciben la información que precisan; no pueden avisar de incidencias; no pueden realizar trámites como, por ejemplo, pagar multas en plazo, hay gente que intenta pagar una multa en plazo y se le pasa el plazo de reducción de la multa porque no pueden contactar con el 010. Seguimos con la imposibilidad de empadronarse, esto realmente tiene mucha incidencia, incluso dentro de nada estamos en periodo electoral y hay tres meses, hay que estar empadronado tres meses antes. No dan ninguna cita para ningún servicio, hay estudiantes que se han quedado sin el bono de alquiler, migrantes sin tarjeta sanitaria porque no pueden realizar los trámites de empadronamiento.

(Gestos de la señora Saavedra Ibarrondo).

Sí, señora Saavedra, es así, es así. Mírelo usted, pregúntelo usted, hay personas en situación de emergencia social que no pueden contactar con los servicios sociales ni con la teleasistencia.

En fin, no voy a seguir porque no tengo tiempo, pero es innumerable la lista de servicios a los que no se puede acceder.

Es importante que nos explique por qué un servicio que nos está costando 81 millones de euros y que se presta mediante un nuevo contrato que han firmado ustedes se ha cargado literalmente uno de los servicios más valorados de este Ayuntamiento.

Y es muy importante que sí que nos expliquen por qué esas 160 personas, van a incrementar en 160 personas, reconociendo así que el servicio no funciona. Es importante también que nos digan por qué 160 y no 150 o 180, es decir, de dónde sacan ustedes ese dato, si han evaluado que son esas las personas precisas.

Y yo sí que les rogaría que no nos contasen todas las llamadas que sí han atendido, los datos genéricos, porque todos esos ya los sabemos, están en la web, sino que se centren de verdad en decirnos por qué no funciona y cómo van a hacer y qué van a hacer para que efectivamente funcione.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra, delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, muchas gracias.

Evidentemente hay un problema, pero también quiero poner las cosas en su contexto, algo que ustedes en sus intervenciones no han sido todo lo

exactos y rigurosos que deberían ser, con todos los respetos.

En primer lugar, se están atendiendo más que el año pasado. En el 010 se están atendiendo 80.000 llamadas, esto supone frente al año pasado más de 5.000 llamadas respecto al 2021, que regía el anterior contrato. El año pasado manejábamos 75.000 llamadas, ahora se están atendiendo a 15.000 llamadas. Se está mejorando, se está solucionando el problema.

¿Cuál es el problema? Que hay más llamadas, que además de la entrada del nuevo contrato, porque hubo un recurso especial de contratación, el nuevo contrato entró en vigor en periodo tributario, que como es normal hay un mayor número de atenciones y un mayor número de llamadas.

Y, además, se han cambiado las aplicaciones de los sistemas informáticos, del sistema SAP, lo que exige que los trabajadores, que son estupendos, que además hemos solucionado que no haya ningún conflicto social, que nos hemos esforzado desde el Ayuntamiento, que no nos hemos puesto de lado, que han pasado todos los trabajadores a la nueva empresa con sus derechos reconocidos, que además nos lo han reconocido los sindicatos, ha supuesto que se tarde más en dar las atenciones, pero aun así se han atendido más llamadas. Yo creo que este dato hay que tenerlo en cuenta: 80.000 llamadas frente a 75.000 llamadas.

Que además también ha habido una serie de convocatorias de subvenciones por parte de la Comunidad de Madrid que exigía el justificante, no darse de alta en el padrón, el justificante de empadronamiento, y que todo esto ha generado una tormenta perfecta para que haya un rechazo. Nosotros el rechazo lo valoramos en función de los números de teléfono, manejamos una cifra, un 35 % o un 40 % de rechazo, porque finalmente las personas logran contactar con el 010, pero aun así no negamos el problema y se va a reforzar. Y hemos requerido a la nueva empresa NTT Data, que es una nueva empresa que se ha quedado con todos los trabajadores menos 38 que se fueron de baja voluntaria de la empresa anterior y con los mismos derechos, hemos requerido para que haya nuevos trabajadores para la prestación de nuevos servicios, que se incremente en 160 trabajadores.

Evidentemente, ¿estos cálculos nos los hemos sacado de la manga? Pues no, señora Higuera, lo hemos hecho en base a datos objetivos y lo hacen además los técnicos, yo no tengo nada que objetar. A mí me han hecho una serie de cálculos matemáticos y evidentemente lo vamos a reforzar. ¿Por qué? Porque se requiere, hay mayor número de llamadas por lo que sea, por las convocatorias de las subvenciones, por las nuevas aplicaciones y los recibos que se emiten por la Agencia Tributaria, porque hay una mayor dificultad en la puesta en marcha de las aplicaciones, por lo que sea, pero hemos puesto la solución y vamos a seguir trabajando en la solución.

Respecto a las oficinas de atención al ciudadano, ¿funcionan peor? Tampoco, se están dando más atenciones. Tengo las cifras: un 5 % más de personas

son atendidas en las oficinas de atención al ciudadano; este año se han atendido a 138.000 personas durante los meses de octubre y noviembre, las dos semanas de noviembre; en el año 2021 se atendió a 128.000 personas, de acuerdo con el anterior contrato; y las gestiones que se realizan respecto a estas personas son 255.000 gestiones en el año 2022 frente a 207.000 gestiones. Estamos aumentando el número de prestación de servicios. ¿Que es suficiente? Pues no, pues vamos a poner la solución, pero que estamos mejorando respecto al año que viene y no estamos evadiendo o eludiendo el problema.

Y, además, todavía más, hemos puesto en marcha un servicio de atención a las personas mayores, que además lo hemos comentado en privado, además también con el concejal del Partido Socialista. Entonces, los mayores tienen un teléfono de atención prioritaria que tiene 0 % de rechazo, que exige realizar los correspondientes trámites que solicitan las personas mayores por el tiempo que necesitan y que esto evidentemente ralentiza el servicio, entonces vamos a colocar a más personas.

Y respecto a los posibles perjuicios de que no se puedan empadronar, se puede asistir sin cita previa y está colocado en la web, está colocado en todos los lados, a las oficinas de atención al ciudadano sin cita previa y te emiten o el justificante de padrón o te dan de alta en el padrón, luego no es cierto. Lo que pasa es que ha habido un nuevo contrato y una nueva transición, que es algo que es absolutamente normal cuando se pasa de una empresa a otra, que hay un contrato público o un concurso público, que los funcionarios de acuerdo con criterios técnicos han elegido una nueva empresa, pues evidentemente hay un periodo de adaptación. Que se está atendiendo a más, ¿pero que hay que atender a más? Pues se atiende a más y se va a reforzar y este problema lo vamos a solucionar. Y lo que queremos es que no se lancen mensajes de alarma por parte de la Oposición porque creo que aquí debemos remar juntos.

Hay un problema, pero es que se requieren muchos más servicios, se ha generado una serie de circunstancias que se van a atender y la verdad es que poner esta locución de todos los trabajadores no están operativos la verdad es que es un feo respecto a los trabajadores. Los trabajadores de Línea Madrid están haciendo muchísimo, hemos hecho además una labor de mediación que era muy difícil como Administración pública, porque en el convenio que tenían no estaba prevista la subrogación y nos hemos matado para que se cojan a los antiguos trabajadores porque tenían un mayor conocimiento y reconocíamos su valía. Y desde luego es muy feo poner eso, y esa locución en una comisión, además de que no sé si es muy legal utilizar unos medios electrónicos en una comisión.

Por lo que les digo, estamos trabajando, se va a solucionar, se va a incrementar en 160 personas, se van a reforzar los servicios, se va a reforzar la prestación, se ha llevado a cabo una formación tanto de las nuevas aplicaciones de padrón, de registro, que también ha ralentizado el número de citas, pero que ya están formados y esto va a empezar a funcionar. Entonces les pido paciencia y, desde luego, que estamos esforzándonos muchísimo y que no negamos el problema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos a la réplica, tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidenta.

Se acordará de una frase que le he dicho mucho en los últimos meses: había que potenciar a la empresa en los canales no presenciales y mantener y ampliar el personal funcionario en oficinas, y ustedes no han hecho ni lo uno ni lo otro. Esto se lo he repetido hasta la saciedad y aquí vemos las consecuencias.

El 010 peor que nunca, no por la plantilla que hace un esfuerzo sobrehumano y que están saturados, no ponga palabras en mi boca que yo no dicho. Las oficinas de las que también ha hablado usted en una situación límite; sabe que estoy haciendo una ronda por las oficinas y lo hemos comentado, pero es que ahí también han reducido personal. En la empresa, mire, en el 010, de 476 personas más o menos que calculamos que había, ahora hay 110 menos. Y en oficinas, le pongo un ejemplo de Centro, 11 interinos salen y entran 4 de empresa. Vaya usted a la OAC y verá la realidad.

Cuando usted dice: Hay más llamadas y hay más atenciones. ¿Sabe lo que implica eso? Más personal y no lo han hecho, eso sí que es un feo a la plantilla. Porque claro, dice: Hemos requerido a la empresa. ¿Requerido implica que se van a incorporar? Porque ustedes llevan meses diciendo: Esto es un tema de empresa a mí no me cuenten. Y ahora, ayer, la señora Villacís yo no sé si se ha convertido en responsable de Recursos Humanos de NTT Data o de dónde salen estas 160 personas. Requerido no es que se vayan a incorporar, que dicen que ya estaban y la plantilla nos dice que no estaban.

Pero bueno, en todo caso, todo esto porque han reducido personal por un empeño en privatizar algo que funcionaba y ustedes han destrozado lo uno y lo otro. Queremos saber esas 160 personas de dónde salen, a dónde van y sobre todo que más van a hacer, porque lo de la atención a mayores es una medida positiva pero que requiere una organización, porque si no las citas también...

La Presidenta: Su tiempo concluido, señor Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** ... se resienten y la ciudadanía se queja, que es lo que estamos denunciando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto. Le recuerdo que le quedan cuarenta y un segundos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, yo creo que es hora de hacer autocrítica, señora Saavedra. Que de cada 100 personas que llaman entre 80 y 87 se queden sin respuesta yo creo que es una evidencia...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrondo).

Sí, entre 80 y 87. Ha salido hoy en los medios.

Lo que evidencia es una mala gestión por su parte y usted no lo quiere reconocer, y no han puesto la solución. Ha dicho: Ya hemos puesto la solución. No, no han puesto ninguna solución, sigue exactamente igual el servicio. Han hecho muchos anuncios, pero eso no quiere decir que esté la solución ahí, porque no está.

Espero que ustedes lo solucionen de verdad porque, en definitiva, se han cargado un servicio que funcionaba de manera excelente y ahora mismo no funciona.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Las personas salen de NTT Data, son 160 personas. Se han incorporado ya prácticamente 100 y se está atendiendo a más. Yo los datos, si ustedes quieren mentir y seguir mintiendo, pues la verdad es que no puedo hacer nada más, pero no es cierto y no genere esa situación de alarma porque se está resolviendo el problema. Me parece una oposición que están haciendo y una crítica absolutamente irresponsable, insensata e inmadura.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Queda concluido el punto y continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001514, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración sobre la instalación de sonómetros en las terrazas incluidas dentro del ámbito de una zona saturada, según indica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración".

La Presidenta: Tiene la palabra, don Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Aprovecho para contestar a la señora Saavedra.
(*Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo*).

Sí, no, bueno, yo en mi intervención haré lo que...

(*Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo*).

Bueno, por alusiones y una cuestión de orden.

La Presidenta: Debería usted ocupar su tiempo en el tema que le ocupa, pero puede utilizarlo...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Sí, sí, ocupo mi tiempo, ocupo mi tiempo.

Usted el mes pasado me llamó rabioso y este mes me ha llamado irresponsable, insensato e inmaduro. Yo creo que yo he mejorado pero que usted sigue en la misma línea. Hágaselo mirar cuando el tono de la Oposición es para intentar soluciones a los problemas que están ustedes generando.

Dicho esto, vamos a los sonómetros, que la señora Villacís me suele contestar sin insultarme, cosa que agradezco.

Seguimos con la ordenanza de terrazas.

El mes pasado ya denunciábamos que esas novedades que usted decía que la ordenanza iba a solucionar esos problemas, pues no se estaba cumpliendo. El mes pasado hablamos de zonas saturadas que no avanzaban, 37, pero solo tres planes de ordenación conjunta y dos aprobados, y este mes queremos hablar de los sonómetros. Existen, como digo, 37 zonas saturadas y el artículo 26 apartado l) de la ordenanza dice que las terrazas que estén situadas en esas zonas deben instalar sonómetros para que los titulares de las terrazas puedan controlar esos niveles de ruido y evitar molestias al vecindario.

Por lo tanto, queremos saber cuántos se han instalado a fecha de hoy y qué resultados está dando esta medida de los sonómetros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, como saben, una vez que se aprueba la ordenanza y se empieza a trabajar en lo que fue la determinación de zonas saturadas, que nuevamente quiero agradecer el trabajo del equipo que se ciñó a los plazos previstos y que hizo una inmensa labor junto con los distritos, y además no lo dejamos ahí sino que fuimos observando la posible incorporación de otras zonas saturadas que no habían sido previstas por los distritos, y que elevamos, fuimos capaces de elevar, a la comisión de terrazas.

Entonces, sí, hay ya 37 zonas saturadas; lo que toca ahora hacer y lo que se está haciendo...

Sinceramente, aquí no había un límite, pero tratamos de hacerlo lo más rápido posible. Pero lo más importante en estos casos, señor Vidal, es hacerlo bien porque cada uno de estos ámbitos tiene que ser aprobado, junto con sus propias delimitaciones, con su propio mecanismo.

Me comenta además el concejal de Retiro que la ordenación conjunta de Retiro está próxima también a ser aprobada, así ya contaríamos con tres. Una vez que tengamos estas tres primeras, que no van a ser las últimas lógicamente, ahí ya se preverá y se exigirá la obligatoriedad de la instalación de sonómetros, que a nosotros nos parece un avance en la norma, no es algo convencional, no forma parte de la mayor parte de las ordenanzas de terrazas pero sí de las que nosotros hemos encontrado que son más vanguardistas o más proteccionistas con los vecinos, o más dirigidas al autocontrol, a la autorresponsabilidad, a fomentar la responsabilidad individual de los hosteleros que, vuelvo a recordar, en la mayor parte de los casos son personas cumplidoras.

Así que la situación es esta: una vez que tengamos aprobadas las ordenaciones conjuntas, detrás irán los sonómetros. Son pasos, son fases en las que hay que avanzar; dentro de tres años esto ya estará más normalizado, pero las vamos agotando y las vamos agotando de forma adecuada y de forma responsable.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Pues ahora entiendo que aquí había trampa y por eso la respuesta a la petición de información. Nosotros hicimos una petición para saber cuántos sonómetros había en estas zonas saturadas; menos Salamanca, que no ha contestado, fuera de plazo, que es un clásico de las peticiones de información, Centro no tiene constancia, Fuencarral-El Pardo no tiene constancia, Chamartín no tiene constancia, en Chamberí no hay constancia de la relación de sonómetros, San Blas-Canillejas no tiene conocimiento, y luego llegan dos que, bueno, no contestan esto y están un poquito mejor, además dos distritos presididos por Ciudadanos, Ciudad lineal, que sí que ha hecho una revisión local a local, pero sonómetros instalados: no, no, no, no. Claro. Y luego Retiro, que aparte de decir que carece de esa relación, dice que Policía Municipal, como es algo novedoso, está informando y haciendo pedagogía, cuando en teoría todo esto debería estar ya en marcha y al que no cumpla sancionarle con hasta 1.500 € o incluso como es grave, si acumula dos, retirarle la sanción, que eso es lo que anunció usted.

Pero claro, aquí hay trampa. Dice, zona conjunta. ¿Usted se acuerda que decía: esto es para actuar quirúrgico y rápido? Bueno, pues hay estudios de ordenación conjunta que vienen desde mayo y junio, ha pasado medio año y no se ha avanzado

nada. Entonces, ni zona, ni plan de estudio con las entidades, ni sonómetros y todo sigue igual o peor. Yo no sé... Claro, los distritos dicen que no tienen constancia y que además a lo mejor los distritos no son los que tienen que controlar esto. La gente donde acude a protestar es al distrito. Entonces, yo creo que los distritos deberían saber ya, deberían tener los planes elaborados y luego tener un listado de qué locales tienen sonómetros o no. Por lo tanto, todos los anuncios que han hecho con esa ordenanza quirúrgica y rápida tendrá que reconocer que no está funcionando.

Lo ha dicho, que es lento. Bueno, pues entonces las declaraciones que usted hizo cuando se estaba aprobando la ordenanza no eran ciertas. Los vecinos siguen sufriendo, los vecinos no tienen sonómetros para ver que están soportando unos niveles de ruido intolerables y yo creo que seis meses después de que inicien 37 zonas felicitamos aquí porque el señor Saura está a punto de conseguir la tercera yo creo que...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** ... da muchas señas de que vamos mal.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A ver, las zonas saturadas ya están declaradas.

Lo primero que le quería decir, señor Vidal, es que yo no hago trampas y creo que lo sabe usted, yo no hago trampas. Si se le ha contestado eso es porque es la verdad, si yo le estoy contestando esto es porque es la verdad.

Entonces, las zonas saturadas ya están declaradas y las limitaciones propias de las saturadas ya están operando, y eso lo sabe usted y eso lo sé yo. Lo siguiente es declarar los estudios de ordenación conjunta y en eso es en lo que estamos trabajando. Se trata de hacer las cosas bien, no como a usted le parece, si buscamos consensuar la medida, que no es nada fácil, pero es siempre mucho más fácil consensuar y convencer que desde luego imponer, y así lo estamos tratando de hacer. A mí me parece que es la mejor manera de hacerlo. Una vez que tengamos esas zonas saturadas, lo que hacen efectivamente desde los distritos es informar a los locales de esta obligatoriedad y luego ya exigir, y eso es lo que haremos cuando llegue ese momento. Lo que ya estamos haciendo es, con respecto a las obligaciones que hay, hasta ahora sí que estamos inspeccionando y de hecho llevamos 2.041 expedientes incoados y en tramitación, 813 sanciones impuestas y 45 multas coercitivas con una ordenanza además que castiga mucho más de lo que se castigaba antes el incumplimiento y que puede llegar...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... a la retirada de licencias que antes no había.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001515, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo está previsto que los Consejos de Proximidad elaboren sus respectivos informes anuales de funcionamiento y cuándo está previsto que se eleven a los plenos de distrito, de acuerdo al artículo 26 del reglamento orgánico que los regula".

La Presidenta: Tiene la palabra la portavoz adjunta del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Va a contestarle por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, hemos mandado unas instrucciones para que se eleven los informes de participación en los consejos de proximidad al Pleno y a la Dirección de Participación Ciudadana y se elabore el informe anual.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la portavoz adjunta del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, pues ha llegado solamente un informe, precisamente el de Moratalaz. Nos parece que las cosas van muy lentas y que no se están cumpliendo los compromisos del Equipo de Gobierno.

Mire, ustedes empezaron ya con incumplimientos con relación a cuándo se constituyeron los consejos de proximidad, pero ha habido más desviaciones. Ustedes, que en junio de 2021 nos decían que iban a garantizar, participar para todos, que todos opinaran, aunque discreparan de las opiniones del Equipo de Gobierno... Y claro, ustedes garantizan limitadamente que se participe, pero eso sí, cuando se discrepa entonces ustedes no recogen las

propuestas. No hay más que ver que en el trámite de enmiendas que hizo Más Madrid que presentó 38 y ustedes recogieron 3; el Partido Socialista presentó 48 enmiendas y recogieron 2. Una pequeña comparación con los foros: a nosotros nos presentaron 92 enmiendas y recogimos 63, los dos tercios.

Ustedes dicen que venían a facilitar y mejorar la participación. Bueno, vamos a comparar los datos, vamos a comparar los datos de los foros con los consejos:

Solamente ha habido un distrito que haya mejorado, que es el distrito de Salamanca, es decir, ustedes han mejorado en participación en un 4,7 %; es decir, suspenden. En número de mesas más o menos, han caído un 56 %; otro suspenso. Número de participantes individuales cae a la mitad. Datos muy llamativos: Villaverde cae el 85 %, San Blas-Canillejas el 83 %, Vicálvaro el 75 %; otro suspenso. Hay distritos como en Barajas donde no participa ni una sola asociación o distritos como Fuencarral-El Pardo o Retiro donde participa una única asociación; otro suspenso.

Durante su primer año de funcionamiento los consejos han elevado un total de 65 proposiciones a los plenos de distrito. Si tenemos presente que 18 son del distrito de Latina nos hace un resultado en el que hay tres propuestas por distrito en doce meses.

El órgano de participación está invisibilizado y no está presente realmente en los plenos. Ahora nos dirá que es porque vienen con todas las garantías, informes de viabilidad jurídica, técnica y económica.

Bueno, pues en el pleno de Hortaleza, en el último pleno de Hortaleza, ¿qué ocurrió? Que la proposición que llegó iba acompañada de un informe de inviabilidad, inviabilidad. Esto quiere decir que asistimos a una escena tragicómica entre el coordinador y la consejera, en la que el coordinador del distrito acusaba a la consejera del mal funcionamiento del propio consejo. Claro, si llegó con un informe de inviabilidad y solamente pueden llegar con los de viabilidad...

Bueno, en resumen, ustedes ahora me dirán que con los foros elevamos pocas proposiciones y no se ejecutaban o muchas y no se ejecutaban.

La Presidenta: Muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Bueno, pensemos cómo está el desmantelamiento del scalextric de Puente de Vallecas que todavía no se ha hecho nada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Silvia Saavedra, delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Mire, señora Sánchez, con todos los respetos, usted en esta intervención no me ha preguntado sobre lo que ha presentado en esta comisión sino parece que ha mezclado todos los ingredientes para hacer una paella. O sea, ha hablado de las enmiendas del Reglamento Orgánico, luego ha hablado del scalextric, luego ha hablado de una situación particular de un distrito que usted no me ha preguntado. Yo me informaré de un informe de viabilidad, que yo no sé si es verdad o no porque puede ser cierto o puede ser no cierto. Porque, bueno, ustedes muchas veces adaptan la realidad a sus querencias, a sus querencias y creencias.

Entonces, yo le puedo señalar lo que hay.

En los consejos de proximidad, ¿qué hemos pretendido? Se puede inscribir todo el mundo. Dígame cuándo no hemos dejado a una persona o a una entidad inscribirse en el consejo de proximidad, que es una auténtica barbaridad. La participación ciudadana se la dejamos a todos; eso es una diferencia. Y, además, se pueden inscribir durante todo el año; ustedes únicamente permitían durante unos meses. Hemos mejorado el funcionamiento. Son órganos de participación ciudadana que no están ideologizados, sectorizados...

(Risas).

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** No, no se ría, señora Maysoun, que es que en los foros locales se insultaba a los vocales vecinos, se les llamaba *marichulos* y se les decía absolutamente de todo, era absolutamente vergonzoso y vergonzante.

Y, además, de hecho, había un informe del delegado de Coordinación Territorial de la época, que era el señor Murgui, que señaló que el problema de los foros locales es que estaban absolutamente ideologizados y sectorizados, que tenían hasta mesas que hablaban sobre la legitimidad de la deuda. ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento de Madrid, dejar de pagar la deuda que tiene? ¿Eso no es un posicionamiento ideológico? ¿Ahí qué tienen que decir los vecinos? Lo siento mucho, si un ayuntamiento debe una deuda o tiene un debe tiene que pagarlo como institución responsable. ¡Pero qué barbaridad, no se puede ser antisistema! Y lo que hacían ustedes con sus órganos de participación ciudadana es establecer un sistema antisistema, organizarlo todo para que fuera antisistema, absolutamente ideologizado y para sus seguidores y sus cuadrillas.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Sí, sí, esos que están continuamente enfadados, ¿no? Yo los llamaría los foros locales enfadados. Porque, mire, en los consejos de proximidad la gente se pone de acuerdo.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

¿Cómo que no van? Hay cifras.

La Presidenta: Les ruego que respeten el turno de palabra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pero, vamos a ver, ¿usted está insultando a las personas que no van o está despreciando a todas las personas que forman parte de los consejos de proximidad, que son más de 1.800? Mire, esas personas, las personas que van, las entidades quieren trabajar. Venimos de una pandemia donde ha habido mucho miedo respecto a la asistencia presencial.

Hemos articulado un órgano de participación a nivel de distrito que lo que permite es hacer propuestas reales, que se han examinado, que se examinan de acuerdo con criterios de viabilidad por los técnicos, y si se pueden hacer se aprueban. Lo que hacemos es no mentir a la gente, y eso la verdad es que creo que es bastante importante y que animará a la participación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001516, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "que en seis meses solo se hayan aprobado dos planes de ordenación conjunta de las 31 zonas delimitadas como zonas saturadas" y "qué plazo barajan para asegurar que todas ellas van a disponer de un estudio de ordenación conjunta".

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid doña Maysoun Douas Maadi.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, presidenta.

Mire, hablando de creencias y de carencias, hablemos de los nueve meses de la ordenanza, de siete meses desde que empezaron a identificar los mapas de zonas saturadas, las 31 zonas saturadas en 8 distritos que identificaron, más las 22 que estaban en estudio. El 6 de mayo de este mismo año añadieron nuevas zonas como Chamberí o Centro; en total 37. Siete meses del mapa, dos planes de ordenación conjuntos, de Retiro, que nosotros sepamos, todavía no se ha abierto la conversación ni con los vecinos ni con los hosteleros.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¡Cómo que no!

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues no.

La Presidenta: Vamos a respetar el turno de palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Así que no sabemos si estamos hablando de 2 sobre 37, de 1 sobre 37... A ustedes los números parece ser que se les dan mal.

Y con esto damos por formulada nuestra pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

Miren, a mí normalmente no me gusta nada ir de víctima, es un papel al que no juego, lo digo más que nada porque...

(Risas del señor Ortega Smith-Molina).

Señor Ortega, la verdad, es que cada vez que intervengo se ríe usted como si estuviésemos en segundo de la ESO.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

La Presidenta: Vamos a respetar el turno de palabra de cada uno para que puedan escuchar a cada uno y escuchar con silencio.

Vamos a continuar.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Vamos a continuar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Hay gente que dice que se tiene que venir llorando de casa. Yo no creo eso, yo creo que en política hay que saber llorar también, pero lo que se tiene que venir seguro es crecido y educado.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Señora presidenta, queremos abordar el punto, no los puntos de fuga que está aprovechando.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo sé, pero es que no me deja.

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

La Presidenta: Vamos a ver, cada uno tiene su turno de palabra, vamos a respetarnos y evitar este diálogo que no lleva a nada.

Tiene la palabra, doña Begoña Villacís.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo empezaré a hablar cuando me deje de insultar este señor. Acaba de decir que estoy diciendo chorradas. De verdad, ¿eh?, por favor; o sea, compórtese. ¿De acuerdo?

Quiero responder a la señora Maysoun y espero que este tiempo no se me tenga en cuenta porque quiero responderla. Bien.

La Presidenta: Vamos a continuar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Diferenciamos, diferenciamos. Estamos hablando por un lado de las zonas saturadas, son 37, de acuerdo. Usted me ha dicho que llevamos siete meses con la ordenanza de terrazas. ¿Usted cree que podíamos haber declarado 37 ZPAE? ¿A que no? Con lo cual, lo primero que ha demostrado la existencia de estas 37 zonas saturadas es que ya tenemos un mecanismo mucho más ágil para ayudar a estos vecinos. Diferenciamos a partir de ahora zona saturada y ordenación conjunta, porque no todas las zonas saturadas requieren ordenación conjunta ni todas las ordenaciones conjuntas responden a una zona saturada.

Hay que leer la ordenanza, no digo que no se la haya leído, pero sugiero que la relea porque si se da usted cuenta la ordenación conjunta puede responder al hecho de que haya una zona saturada, pero también puede responder a respetar un espacio paisajístico especialmente interesante o puede responder al hecho de la existencia de una zona comercial que interese reconocer.

Es más, las tres que hemos declarado, una, por ejemplo, la de la plaza de la Paja o, por ejemplo, las que tenemos en la Remonta o en la plaza Quintana. Algunas responden simplemente a que estamos haciendo obras, como puede ser la de la plaza de la Paja, y tenemos que distribuir las terrazas de una forma distinta; o la de la plaza de la Remonta, que también estamos haciendo obra; recuerdo que durante su mandato tenían que ver cómo estaba la plaza de la Remonta, por fin estamos haciendo obras, responden a querer concebirlo de una manera distinta.

Así que diferenciamos, no todas las zonas saturadas llevarán una ordenación conjunta y no todas las ordenaciones conjuntas requerirán de la existencia de una zona saturada, son herramientas distintas para organizar correctamente la ciudad, para buscar que la hostelería pueda conciliar con el comercio, incluso ayudar al comercio en las zonas comerciales, por ejemplo, o preservar determinados espacios como puede ser La Lonja de Moratalaz, que yo sinceramente si usted recuerda cómo era La Lonja de Moratalaz antes de la instalación de la hostelería,

que era básicamente donde se drogaba la gente y ahora ya no es así, es una zona que gracias a la hostelería se ha revitalizado y ya no se realizan este tipo de actividades; entenderá por qué queremos preservarlo.

Simplemente eso.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Maysoun por el tiempo que le queda.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** En lugar de aclararnos las dudas no hace más que profundizarlas. Si no hay un plan de ordenación conjunta, ¿la declaración de zona saturada qué es lo que supone?

Por otra parte, sabe usted perfectamente que en La Lonja se hizo un trabajo de mediación empezado en el mandato anterior, gracias al cual hoy los vecinos disfrutan de un entorno muchísimo más sano y saludable.

Y volviendo al punto, si ustedes están tan alegres me encantaría saber dónde encajamos que el pasado mes de junio el Defensor del Pueblo solicitó al Ayuntamiento de Madrid una valoración de los resultados obtenidos durante los primeros meses de aplicación de la ordenanza, que parece ser insuficiente porque sigue recibiendo quejas de vecinos y asociaciones.

Pasó el verano, y en septiembre la FRAVM y Facua pidieron el amparo del Defensor del Pueblo ante la indefensión en la que se ven los vecinos en determinados ámbitos por las conductas omisivas, incluso obstruccionistas de algunos ayuntamientos por su inactividad respecto al cumplimiento de las ordenanzas: insuficiencia de las tareas de inspección, inacción de las policías locales en su función como policía administrativa, falta de medios personales y materiales, ausencia de medidas cautelares en los procedimientos administrativos y un largo etcétera con relación a las actividades que ponen en riesgo la salud de las personas, empujando a la ciudadanía a la vía de la judicialización, un procedimiento que no debería ser necesario si las administraciones ejercieran de forma eficaz las funciones a las que están obligadas. En su solicitud de amparo, los vecinos piden que el Defensor del Pueblo investigue si el Ayuntamiento cumple las ordenanzas que regulan las terrazas.

Como ven, la aplicación de la nueva ordenanza de terrazas ha quedado en nada, la declaración de zona saturada no sirve de nada si no va acompañada de la aprobación de sus correspondientes planes de ordenación conjunta, cosa que no han hecho; y hasta ahora han sido incapaces de aprobar dos y nos dice que el tercero ya veremos cuándo aparecerá.

Hablan ustedes de que con la nueva ordenanza querían promover un equilibrio aristotélico entre los derechos al descanso de los vecinos y la libertad que asiste el sector de la hostelería, y lo único cierto es que los vecinos sienten que actúan ustedes de parte, no hay más que ver la agenda pública de la vicealcaldesa y el peso que tienen en ella los actos relacionados con la promoción de la hostelería, en contraste con la falta de reuniones con entidades vecinales. Para colmo, han

decidido renunciar definitivamente al cobro de tasas de las terrazas...

La Presidenta: Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Voy acabando.

..., gracias a las cuales deberían ingresar casi tres millones en 2022.

La Presidenta: Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Y el desastre continúa.

La Presidenta: Tiene la palabra la vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Maysoun, si pregunta tiene que estar dispuesta a escuchar y a reaccionar a lo que yo le estoy explicando.

Dos de las ordenaciones conjuntas, las dos que se han aprobado, no responden a zonas saturadas, le explico que son herramientas distintas y que en el momento que iniciamos una...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** No están resolviendo el problema.

La Presidenta: Esto no es un diálogo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vamos a ver, estas 37 zonas saturadas con su ordenanza no hubiese sido posible materializarlas y la ordenación saturada ya impide que se puedan dar nuevas licencias, impide las terrazas en bandas de aparcamiento y limita el horario, con lo cual ya ha empezado a desplegar sus efectos.

(Negación de la señora Douas Maadi).

Bueno, de verdad, tiene usted que leerse la ordenanza y comprenderlo.

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

Y luego, inacción, cuando hemos puesto más, cuando hemos iniciado 2.041 expedientes, cuando hemos impuesto más de 800 sanciones...

La Presidenta: Muchas gracias.

Le he dejado un poquito más de tiempo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... es que es muy difícil porque...

La Presidenta: Sí, le he dejado un poquito más de tiempo para que pudiera recuperar lo anterior, pero vamos a intentar que no haya diálogo en las

intervenciones y así no se interrumpen y cada uno puede exponer sus puntos de vista.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001517, formulada por el concejal don Ignacio Murguía Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones concretas se van a desarrollar desde el Ayuntamiento para abordar una de las principales demandas en materia de reequilibrio, la renaturalización del tramo sur del río Manzanares y en qué fechas calculan que se ejecutarán".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Carolina Pulido por parte de Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde luego hoy en día nadie que viva en Madrid puede negar que la renaturalización del río Manzanares ha sido una de las transformaciones urbanas más importantes de nuestra ciudad en los últimos años. Esta es además una de las pocas cuestiones sobre la que existe un consenso generalizado. Es una actuación que no solamente ha obtenido premios: el Premio a Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad de la FEMP, sino que es considerada desde luego un caso de éxito en diferentes ciudades de Europa. Sin embargo, tenemos que decir que todavía quedan muchísimas cosas por hacer y como siempre pasa, que se nos queda a la cola, donde más cosas quedan por hacer es evidentemente en el tramo sur, como llevan demandando durante muchos años los vecinos y vecinas y las asociaciones de Usera, de Vallecas y de Villaverde.

Sabemos que en estos distritos el río y el entorno es muy diferente, a veces es incluso más bonito porque es más salvaje, pero resulta que también recibe los efluentes de las depuradoras, tanto de Butarque, de La China y de todas las depuradoras que hay ahí. Se acumulan desgraciadamente vertidos incontrolados de escombros y todo tipo de basuras, sabemos que hay asentamientos ilegales y especialmente en el camino de la Magdalena y en el arroyo de La Gavia. Yo he hecho ese camino andando, os aseguro que con poquita inversión sería un paseo precioso que conectaría además los dos distritos y sin embargo sigue siendo una escombrera. Esa es precisamente la zona más abandonada, el arroyo de La Bulera es una cloaca y desde luego, como decía, hay muchas construcciones ilegales.

Sabemos que el parque lineal del Manzanares forma parte del proyecto del Bosque Metropolitano, sabemos todo lo que se plantea ahí, bien, que es, bueno, un proyecto muy bonito, como todos los que

ustedes presentan, que en los *renders* queda bien, en las exposiciones queda bien...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 60 hectáreas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ..., en los libros quedan bien, pero de momento lo único que tenemos ahora mismo es un cementerio de árboles, es así, sigue estando en proyecto; insisto en proyecto y en papel todas las cosas son bonitas, pero falta muchísimo, muchísimo por hacer. Hay cosas incluso que creemos que se han abandonado, que sería bonito recuperarlas, proyectos como, por ejemplo, la Escuela de Agroecología que estaba prevista ejecutar en el barrio de San Fermín, que la verdad es que el proyecto ya estaba bastante terminado y que nos hubiera gustado que se recuperara. Insisto, se ven pocos avances.

Sin embargo, parece que no escatima esfuerzos, como siempre, para las obras en la Puerta del Sol, en la calle de Alcalá, en la calle Ortega y Gasset. Siguen destinando más dinero de los nuevos contratos de limpieza y de recogida de residuos en los distritos de la almendra central, mientras, como siempre, los distritos del sur siguen esperando.

De ahí nuestra pregunta, ¿cuándo se van a hacer realidad las actuaciones que hemos señalado y otras que mejoren el entorno del río? Actuaciones que, insisto, quedan muy bonitas en el papel pero que todavía los vecinos del sur están esperando.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña María Pía Junquera Temprano, directora general de Participación Ciudadana.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano:** Muchas gracias.

La información que voy a suministrar es la que tenemos como coordinadores de la Mesa de Sures, del Plan Sures de desarrollo del sur y del este de Madrid, y en concreto a través de la Mesa de Regeneración Ambiental, si bien quiero precisar que todas las actuaciones a las que voy a hacer referencia están siendo desarrolladas por el Área de Desarrollo Urbano y también por el Área de Movilidad y Medio Ambiente.

Pues bien, en Sures tenemos una actuación que hemos aprobado y sobre la que estamos trabajando que es el parque lineal del Manzanares, que a su vez tiene varias subactuaciones. Voy a resumir muy brevemente:

Una de ellas es la rehabilitación de la Casa de Peón, que pretende ser respetuosa con el edificio histórico poniendo en valor la Cuarta Esclusa. Se pretende crear un equipamiento cultural multidisciplinar que ponga en valor el patrimonio histórico, agroecológico y arqueológico de la zona. La última actuación que se ha efectuado es el 8 de septiembre de 2022 en el que se ha remitido a la

Comunidad de Madrid el proyecto arqueológico y estamos pendientes de la autorización de esa administración para comenzar los trabajos de campo.

Otra actuación es la figura del parque agrario que será un equipamiento de carácter social para la protección, gestión y divulgación de la vega baja del río Manzanares, con huertos anexos de carácter didáctico experimental; y el pasado 21 de octubre se ha presentado a la Comisión Local de la Comunidad de Madrid la propuesta y se ha considerado viable, según la certificación recibida.

Otra subactuación es la de los humedales del Manzanares. Esta actuación está relacionada con la propuesta Manantial sur, infraestructura regenerada del concurso del ámbito 4 del Bosque Metropolitano parques fluviales del sur y pretende integrar las infraestructuras existentes utilizando el agua de las depuradoras para crear un gran humedal terciario potenciando biodiversidad y equilibrio ecológico.

Se están manteniendo obviamente reuniones con el Ministerio de Transición Ecológica al que corresponde la intervención en las tres depuradoras.

También se está proyectando un tanque de tormentas de 400.000 m³ y se está trabajando en la redacción de un plan especial, esperamos que la aprobación inicial de este plan pueda realizarse a finales de este año.

Y también se está diseñando un futuro *hub* social con equipamientos recreativos y educativos que potencien el desarrollo de la zona en los terrenos que sean liberados por la subestación eléctrica de Iberdrola, y se está desarrollando en estos momentos el anteproyecto.

Además, en septiembre de 2022 se ha obtenido una subvención de la Fundación Biodiversidad de los fondos Next Generation por importe de 2.615.975 € para el proyecto denominado Recuperación del ecosistema fluvial Manzanares-Gavia-Bulera infraestructura verde y azul Bosque Metropolitano de Madrid.

Y estas actuaciones del parque lineal se suman a muchas otras que está desarrollando la Dirección General de Zonas Verdes en los márgenes del tramo inferior del río Manzanares para mejorar el entorno fluvial.

Resumo por falta de tiempo:

Adecuación de caminos, taludes, sendas, la reconstrucción de la senda peatonal de la conexión de Madrid Río con el parque lineal del Manzanares, adecuación de la cuña de la M-40, adecuación de áreas estanciales, ampliación de la senda ecológica por la margen izquierda del río y, a futuro, mejora de la accesibilidad de la nueva senda peatonal que discurre por la margen derecha del río, proyectos de acondicionamiento del carril bici y peatonal y mejora de la permeabilidad entre márgenes del río.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

No sé si quiere añadir algo, le quedan siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muy rápidamente.

Esta información evidentemente ya la tenemos, o sea, que ya la hemos leído, que no hacía falta tampoco obtenerla. Lo que queríamos saber es con qué urgencia se van a acometer este tipo de actuaciones, si es que se van a hacer.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001533, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo de que el gobierno municipal impida la aplicación de la Ley de Memoria Democrática, hasta el punto de haberse emitido un informe desde Coordinación Territorial en base al cual se vienen inadmitiendo en los distritos iniciativas que instan la retirada de símbolos franquistas".

La Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, la cuestión es muy sencilla: están ustedes rechazando de plano en algunos distritos unas iniciativas que instan a cumplir con la memoria democrática; nos ha pasado en Moncloa, en Salamanca, en Centro y en Carabanchel, hasta ahora. Y han planteado algo tan obvio como eliminar homenajes franquistas en la ciudad, y estamos hablando de eliminar escudos franquistas en institutos y centros deportivos.

Para rechazar estas iniciativas se basan en ese informe de su área y yo lo que quiero saber es si van ustedes a cumplir con la ley o van a seguir apoyando esta insumisión contra la memoria democrática.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A ver, en absoluto estamos tratando de impedir que se cumpla una ley. Me guste más o me guste menos yo entiendo que al margen de mis gustos tengo una limitación que es la ley. Y por tanto lo único que estamos haciendo desde Coordinación Territorial es un asesoramiento técnico a los distritos que tiene que ver con la relación de competencias que tienen cada uno de los distritos, por tanto, eso es lo único que estamos informando.

Esta ley, que es la 20/2022, se explica bastante bien en la parte técnica. En el artículo 35 explica lo que son los símbolos y para la retirada esa atribución se la da a los gobiernos; y de hecho, lo que dice el artículo 36 que condiciona la retirada, la del artículo 35, a la elaboración de un catálogo que elaborará la Administración del Estado, ni siquiera el Gobierno municipal, sino que es el Estado el que va a elaborar ese catálogo para saber a qué se le aplica la Ley de Memoria Democrática o no, y aparte lo deja a desarrollar por un desarrollo reglamentario que todavía no se ha producido, señora Higuera.

Incluso también la formación con respecto a la memoria democrática, que es una de las solicitudes que nos hacían en uno de los distritos, también se la reserva el Gobierno del señor Sánchez, se reserva formar a los alumnos, ser él quien forme, se asegura mucho que no seamos otros gobiernos los que formen a los alumnos en memoria democrática. Por tanto, competencialmente el distrito aquí no pinta nada.

Si no, no tengo ningún problema en que las cosas se debatan y además aprovecho para decirle que el ratio de denegación de proposiciones por distrito y por mes es una, que es exactamente el mismo ratio que tenían ustedes. Yo siempre voy a ser más favorable a que las cosas se debatan a que no se debatan, pero sí que vamos a ser rigurosos en lo que es competencialmente nuestro o no.

Y para que se haga una idea, ese catálogo que se ha reservado el Estado su desarrollo es algo muy parecido a lo que hicimos nosotros con el comisionado. Vuelvo a decir que no es una competencia del distrito porque así lo indica la propia Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, la verdad es que me parece que ese rechazo de propuestas, que es una, siempre nos toca a nosotros, yo no sé cómo lo hacen.

Bueno, en cualquier caso, yo lo que les estoy diciendo es que para retirar los escudos franquistas no tenemos que esperar a ningún catálogo porque es evidente que son símbolos franquistas que hay que retirar.

Yo lo que les digo es que ustedes hablan todo el rato de que no son competentes y que no les compete hacerlo. Yo creo que sí les compete, creo que deben aceptar las propuestas municipales de instar a un órgano municipal, concretamente en este caso es a Coordinación General de la Alcaldía, para que se dirija al órgano competente que tenga adscrito el edificio en cuestión para que retire esos símbolos. Yo creo que al inadmitir estas iniciativas desde luego está usted impidiendo que se cumpla la ley.

Mire, el Gobierno anterior estuvo comprometido con la memoria y con la dignidad de todas las personas, que supone una reparación y desde luego

pueden ustedes haberlo olvidado, pero desde luego lo que no se puede olvidar es lo que se ha hecho en este mandato, como destrozarse esos versos de Miguel Hernández en el memorial de la Almudena o la retirada, por ejemplo, y el destrozamiento de la placa de Largo Caballero.

Yo lo que le digo es que deje usted de ponerse de perfil, señora Villacís, y que realmente tome cartas en este asunto.

Yo creo que la ley de memoria no es eso que muchas personas tienen en la cabeza, sino que es un mecanismo que ayuda a las y los españoles a conocer, a entender y a reconciliarnos con nuestro pasado; y creo que tienen ustedes que hacer autocrítica, de verdad, tienen que ayudar a sanar esas heridas, tienen que ser valientes, tienen que decir la verdad, lo que van y lo que quieren hacer.

Yo le he escuchado a la señora Saavedra en una intervención anterior decir que no se puede ser antisistema y yo le digo a usted que tampoco se puede poner uno de perfil con las leyes.

Creo que, bueno, les animo a realizar un nuevo informe que inste a todos los distritos y a todas las juntas de distrito a cumplir con la Ley de Memoria Democrática y no a lo contrario, que les inste de verdad a que cuando hay una iniciativa que propone retirar o instar al órgano competente a retirar un símbolo franquista, no se pongan ustedes en contra de estas iniciativas, que las acepten y que desde luego tengamos el placer de que estos escudos sean retirados de los institutos y de los centros deportivos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sinceramente, señora Higuera, hablar de memoria democrática y hablar de placer se me hace un poco difícil.

Yo lo que sí que le digo es que yo no me pongo de perfil, todo el mundo sabe cuál es mi posición al respecto. De hecho, hemos votado una y otra vez y nuestra votación nunca ha sido abstención, así que creo que de perfil precisamente no me pongo. Lo que no voy a hacer es obligar a los distritos a que hagan cosas que competencialmente no les corresponden.

Y aprovecho para decirle que hable usted con el Partido Socialista y explíqueles que en su Ley de Memoria Democrática, en el artículo 35 establece que será el Gobierno del Estado en conjunto con las Administraciones quienes elaboren el catálogo, no va a ser cada uno de nosotros, cada uno de los vocales vecinos, no, no, no, va a haber un catálogo y todos tendremos que seguirlo.

Y aprovecho para decirle que la Ley de Memoria Democrática no es como la están pintando algunos...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., no se hace para dividir sino para formar. ¿Por qué la utilizan todos los días como herramienta política para confrontar? Creo que se le cae el argumento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001534, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "a qué se debe y qué medidas se han adoptado para solucionar el caos en el 010, confirmado desde la propia Línea Madrid durante las últimas semanas, hasta el punto de indicar a los usuarios la imposibilidad de atenderles y provocando graves perjuicios en gestiones esenciales como el empadronamiento".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día).

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Sustanciada ya la pregunta contenida en el punto número 12, puesto que se acumuló a la contenida en el punto 6 del orden del día, y retirada la pregunta contenida en el punto número 13, pasamos al punto 14 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001535, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer si ha valorado "modificar la vigente Ordenanza de Terrazas de Veladores ante el evidente fracaso de la misma, a los efectos de consensuar una Ordenanza entre vecinos y hosteleros, que subsane y evite los conflictos existentes en la actualidad".

(La precedente iniciativa se retira por el autor de la misma).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001537, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer

qué previsiones tiene el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana "sobre la posibilidad de que los Plenos de los Distritos se puedan seguir a través de internet por los vecinos, del mismo modo que se retransmiten las Comisiones Ordinarias y los Plenos del Ayuntamiento".

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Por reproducida.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Ángela Pérez Brunete, directora general de Coordinación Territorial y Desconcentración.

La Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración, **doña Ángela Pérez Brunete:** Hola, buenos días.

Le vamos a contestar un poco en la misma línea que contestó ya la delegada en septiembre respecto a una pregunta que planteó el Grupo Municipal Socialista y en la misma línea que hemos ido contestando en los informes que se han emitido estos dos últimos años...

La Presidenta: Perdona, si se puede acercar un poco al micrófono, no se le oye bien.

Gracias.

La Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración, **doña Ángela Pérez Brunete:** Sí, disculpe.

Durante la comparecencia de septiembre y también en todos los informes que emitimos lo que estamos reiterando es, primero, estamos manteniendo y conservando el sistema actualmente vigente, el de las videoactas, que viene del mandato anterior y que empezó a conservar y a mantenerse en el año 2019. Estamos mejorando todos los problemas que durante este mandato, efectivamente, se han producido, se ha aumentado el número de horas para que los técnicos de Vitelsa estén en cada uno de los plenos y somos conscientes de que ha habido incidencias, pero que han bajado.

Además, en paralelo a este sistema, porque hay que tener en cuenta que crear un sistema paralelo a las videoactas supone un incremento presupuestario importante, lo que ya comentó la delegada es que vamos a hacer un proyecto piloto, que ya se ha adjudicado, que empezará en diciembre en dos juntas municipales, en Chamartín y Hortaleza, para retransmitir por YouTube en el canal de Decide Madrid los plenos de estos distritos. Se van a retransmitir diez plenos, diez plenos que dependiendo de si hay plenos extraordinarios o no acabará en marzo o abril. A partir de ese momento, tendremos en cuenta con las visualizaciones que se produzcan y las incidencias en las retransmisiones si se hace un contrato conjunto desde Coordinación Territorial para todos los distritos o por su parte cada uno de los distritos a través de los

contratos de sonorización que tienen hacen sus propias retransmisiones, pero esto siempre teniendo en cuenta que estamos estableciendo un sistema paralelo al sistema de retransmisiones actual de Xcriba, que además lo que supone es que las videoactas, desde el punto de vista de la seguridad jurídica, sean certificaciones de lo que se ha producido en cada uno de los plenos.

Y ya, por último, les informo que como última pata de todo el análisis que estamos realizando con el IAM y con el Pleno municipal estamos analizando la viabilidad de que a medio plazo tanto el sistema de pleno municipal de los distritos como el general tengan un mismo *hardware* y un mismo *software* y se tenga una misma galería de visualización de todos los plenos. Ese es el siguiente paso que daremos una vez haya concluido este proyecto piloto.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Lamentablemente en el inicio de su contestación ya me ha dado toda la respuesta, seguimos como en los dos últimos años y me temo que si le hago esta pregunta dentro de unos meses me va a contestar lo mismo. Esto del artículo 19, el principio de transparencia de la ley de capitalidad, lo que dice pues ya está claro que no les interesa lo más mínimo, porque una cosa es la propaganda y otra los hechos.

Seguimos con un sistema que es un auténtico fracaso, demora de hasta una semana en colgar los videos de los plenos de las juntas municipales de distrito, no hay manera de pausar un vídeo, no hay manera de revisualizarlo, una deficiente imagen y sonido. Y lo más importante de todo un sistema que para la inmensa mayoría de los madrileños es desconocido e inaccesible: una web con un navegador, con un soporte de vídeo con extensiones MSE, que hay que hacer un auténtico curso para ser capaces de entrar en ese sistema. Cuando hay algo muy fácil que podían haber resuelto hace dos años que era el acceso directo del que sabe todo el mundo a través de un teléfono, a través del ordenador, a través de YouTube, igual que se puede entrar a visualizar, a seguir o a ver en diferido los plenos ordinarios de Cibeles o estas mismas sesiones como en la que estamos de una comisión.

Es decir, el sistema es muy fácil, pero ustedes han decidido mantener un mastodonte que no sirve para nada, que no da ninguna transparencia, que es cero fácil de utilización y que, en definitiva, evita que los madrileños puedan hacer un seguimiento como pueden hacer de esta comisión con normalidad, con actualidad y, si se me apura, con la misma seguridad, exactamente la misma seguridad jurídica que puede tener esta comisión o que puede tener un pleno ordinario.

Por tanto, si la respuesta es le digo lo mismo que ya dijimos hace dos años, pues lamentablemente está claro que no tienen ninguna voluntad de solucionarlo y

que cuando acabe esta Corporación y venga un nuevo Equipo de Gobierno, que vendrá, para el Ayuntamiento de Madrid, pondremos en marcha, seguro, y les vamos a demostrar que en muy poquitas semanas, un sistema de funcionamiento ágil, rápido y que permita a todos los madrileños poder seguir lo que acontezca en las juntas municipales de su distrito.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Equipo de Gobierno.

La Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración, **doña Ángela Pérez Brunete:** Bueno, exactamente igual no seguimos porque hemos mejorado el número de horas, estamos licitando un nuevo contrato, incluimos el Teams, ahora se puede participar por Teams, y además vamos a mejorar el nuevo contrato con Vitelsa para llevar a cabo una prestación mucho más concreta en cada una de las retransmisiones y que se pueda descargar.

¿Por qué se tardan cinco días? Porque es un acta que se firma, pero también de ahí el piloto. Vamos a hacer un piloto en dos distritos. En Tetuán ya se está retransmitiendo por YouTube y si consideramos que eso funciona, las visualizaciones, y desde el punto de vista de la transparencia y la participación las visualizaciones son amplias, pues se llevará a cabo este sistema paralelo y, por tanto, se tendrá ese mismo sistema. O sea, que sí que se está desarrollando.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001539, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando "que informe del número de proposiciones de los Grupos Municipales en los distritos que se han presentado a lo largo del mandato, cuántas se han aprobado y el estado de ejecución en qué se encuentran".

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Por reproducida.

La Presidenta: Le va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra, titular del

Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarredo:** Bueno, pues en primer lugar señalar que son las secretarías de distrito las que en cada uno de los 21 distritos dan un traslado del número de proposiciones presentadas, el número de proposiciones admitidas y el número de proposiciones ejecutadas o un detalle de su grado de ejecución; esto es la rendición de cuentas y esto es una competencia propia de cada uno de los distritos. Pero a pesar de ello, el área, que siempre ha optado por la transparencia respecto a la información de las proposiciones y la posibilidad de hacer un seguimiento de las proposiciones aprobadas y su estado de ejecución, ha planteado al IAM, lo mismo que ocurre con los plenos, que no depende de Coordinación Territorial sino depende del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid que se residencia en Coordinación General de la Alcaldía, la posibilidad de hacer un contrato para llevar a cabo un seguimiento específico de las proposiciones y su ejecución. De todas formas, hemos realizado una recopilación de los datos y procedo a suministrárselos en esta comisión.

En lo que va de mandato, de finales de 2019 a octubre 2022, en el conjunto de los 21 distritos se han presentado 6.610 proposiciones, de las cuales se han aprobado 5.044 y en total solo 1.566 han sido rechazadas. Respecto al porcentaje de ejecución, manejamos unos porcentajes de ejecución de más menos el 90 %. De las 5.044 aprobadas están ejecutadas 4.573 proposiciones mientras que 471 están en ejecución o pendientes de ejecución.

Bueno, espero al contenido de la segunda intervención para si tengo que dar más detalles, por supuesto se los suministraré.

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La pregunta es verdad que es muy concreta y le agradezco los datos globales concretos que ha dado sobre el número de proposiciones presentadas, unas 6.000, las 5.000 que dice que fueron aprobadas, las mil y pico que han quedado sin aprobar o rechazadas, y lo que más me sorprende, pero eso habría que comprobarlo, es ese 90 % que dice de ejecución porque no coincide al menos con los datos que tenemos nosotros de los distritos.

Esta pregunta viene porque, igual que hacía en la intervención anterior, una cosa es la propaganda y otra la realidad. Vuelvo a apelar a ese artículo 19 y a ese principio de transparencia que les gusta tanto mencionar.

Mire, el 13 de noviembre de 2020 —ya han pasado dos años— le preguntamos exactamente lo mismo, hace dos años, y respondió: Sí, sí, sí, estamos

modificando la ordenanza de transparencia, de obligación de publicidad, seguiremos activando el seguimiento de los acuerdos, pin, pan, pun, pero ahora yo le aseguro que no es capaz de encontrar un ciudadano al que le pueda decir: Dígame exactamente si este acuerdo se aprobó o no se aprobó, dígame exactamente en qué fase de ejecución está.

Es imposible, es imposible porque es imposible incluso para los propios concejales, que tenemos que hacer una petición concreta de un determinado asunto para saber en qué momento está.

Lo que nosotros le pedimos, lo que nosotros proponemos es una cosa mucho más sencilla, es entrar en una web, poder buscar el distrito, dentro del distrito el asunto y ver: se presentó en tal fecha, el contenido del acuerdo es este, se aprobó o no se aprobó. Y si se aprobó, a continuación ver: Pues, mire usted, está en fase de publicidad, está en fase de concurso, está en fase de adjudicación, está en fase de ejecución o está en fase de terminado, no unos números globales de que son 5.000 o que hay 1.000 que han sido rechazados o que hay un 90 %. ¿Dónde sacamos eso? Eso lo podremos concluir al final de tener toda la información.

Bueno, pasaron dos años y el 20 de mayo volvimos a la carga, porque los de VOX somos así, cuando vemos algo que no se soluciona pues insistimos, insistimos e insistimos y volvemos a la carga, y volvimos a preguntar lo mismo, y usted nos contesta: No se preocupe porque está incluido en una carpeta de proyectos del IAM —me ha parecido escuchar algo ahora también igual—, es el proyecto PRO-773, estamos literalmente, dijo usted, trabajando para acudir al mercado privado y adquirir una aplicación informática. No sé si han acudido ya, si el mercado privado les ha cerrado la puerta, si ya tienen la aplicación, si no la tienen, pero no es tan complicado, no es tan complicado que en la web pueda aparecer un cuadro con todas las iniciativas de distrito y la situación en la que están, incluso a lo mejor con algún apoyo gráfico.

Los acuerdos —con esto termino—, le recuerdo que los acuerdos de la junta municipal de distrito tienen carácter ejecutivo, son de obligado cumplimiento de acuerdo con los artículos 25 y 26 de la Ley de Bases del Régimen Local.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Vamos a ver, señor Ortega, yo encantada de que insista pero insista al órgano que tiene que hacerlo, porque nosotros lo que podemos hacer es insistir en que se ponga en la carta de proyectos, prestar la máxima colaboración, pero es que ese contrato no lo podemos hacer, ojalá, pero es que no podemos. Entonces, dependemos del organismo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Además, es clara la competencia porque hay dos patas: por un lado, serían los acuerdos de las juntas municipales de distrito y, por otro, a nivel del Ayuntamiento y del Pleno. Y evidentemente se tiene que hacer. El Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid está haciendo muchísimo por la transparencia, está haciendo muchísimo por las aplicaciones informáticas y, evidentemente, las cosas tardan, nos hemos encontrado con una pandemia, pero que está dirigiendo esas peticiones y esa insistencia al órgano que no tiene competencia. Yo le puedo decir lo que quiera. ¿He hecho todo lo que he podido para que se ponga en marcha esa aplicación? Sí, no lo dude. ¿Seguiré insistiendo? Pues también, seguiré insistiendo, pero realmente depende a nivel global de los proyectos del Ayuntamiento de Madrid en función del principio de eficacia y eficiencia, y se pondrá en marcha o no según se pueda de acuerdo con el estado tecnológico y de acuerdo con lo que ofrezca el mercado privado, pero el órgano de contratación será Informática del Ayuntamiento de Madrid porque engloba dos patas: distritos y General del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta. Pasamos a la última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001541, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "qué iniciativas se han puesto en marcha, cuál es el grado de desarrollo y ejecución y cuál la previsión de cumplimiento, de las 105 inversiones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la ciudad de Madrid, vinculado a la iniciativa Fondos Next Generation EU".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, como todos sabrán pero merece ser recordado, los diversos instrumentos de la Unión Europea, que conocemos como fondos Next Generation, tratan de ser una respuesta colectiva a la enorme sacudida que supuso la pandemia por el covid-19. Es seguro que nuestras sociedades han cambiado tras aquellos meses tan duros, basta recordar la tragedia de las residencias de la Comunidad de Madrid, y también hemos aprendido algunas lecciones, como que resulta absolutamente necesario un sistema público de salud fuerte y de calidad.

En ese mismo sentido, no debemos entender estos fondos como una respuesta automática a la crisis sobrevenida por la pandemia, sino que son también una oportunidad para aplicar una serie de cambios. Me voy a quedar en esta intervención, por razones de tiempo, con uno solo de ellos: el cambio climático y los efectos trágicos que urgen a cambiar nuestro modelo económico.

Necesitamos avanzar lo más rápido posible hacia una sociedad descarbonizada y sostenible. Por ello, estos fondos son una oportunidad que está teñida de urgencia. Hay que utilizarlos ya, este mes mejor que el próximo, y desde luego con toda la ambición y con toda la amplitud posible.

Y es aquí donde la respuesta institucional del Equipo de Gobierno de la señora Villacís y del señor Martínez-Almeida genera algunas dudas; para empezar, de representación. Creo que no acudieron ustedes a la cumbre mundial de ciudades del C40 el pasado mes de octubre en Buenos Aires; me gustaría saber si fue así cuál es la razón. Y para seguir, dudas acerca de la voluntad política de aprovechar esos fondos desplegados por un gobierno estatal que es de otro color.

En esta pregunta me gustaría que me pudieran explicar cuál es el grado de ejecución, en qué momento se encuentran los más de cien proyectos a los que alude el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia municipal.

Mire, les voy a dar algún ejemplo.

Con el último boletín de ejecución presupuestaria, el Programa 153.60 para Transformación Digital y Sostenible de Zonas de Bajas Emisiones con un crédito de 35 millones de euros, arroja un porcentaje de ejecución del 25 %; el Programa, por ejemplo, 231.66 de Itinerarios de Inclusión Social que está dotado con 6 millones de euros, parece que no se ha ejecutado en absoluto ni siquiera en un 1 %.

Acabo con un ejemplo práctico del distrito de Retiro.

Cuando dejamos nosotros el Gobierno estaban en marcha casi una decena de proyectos de instalación de energía solar fotovoltaica en edificios públicos, creo que ustedes no han realizado ni uno solo según los datos de la propia junta de distrito. Entonces, bueno, me interesa saber si el Equipo de Gobierno está por lo menos comprometido con esa transformación social y sostenible en la ciudad de Madrid y que me digan exactamente qué ha pasado con estos fondos.

Gracias.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno don Santiago Saura, delegado de Internacionalización y Cooperación.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Fue en junio del 2021, antes de que siquiera se hubiera publicado ninguna convocatoria ni hubiera previsión de que hubiera publicación de ninguna convocatoria inminente de fondos europeos Next Generation por parte del Gobierno de España dirigida a las ciudades, cuando ya el Equipo de Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid, donde explicamos cuáles son los proyectos, cuáles son y eran y son los proyectos, y las líneas de actuación que inciden en la transformación verde digital y de cohesión social que buscan estos fondos y el propio Equipo de Gobierno y que además consideramos y considerábamos entonces y consideramos ahora elegibles para estos fondos europeos.

Desde que se han ido publicando las convocatorias por parte de distintos ministerios dirigidas a entidades locales, el Ayuntamiento de Madrid ha concurrido a todas ellas, lógicamente a partir de las previsiones de proyectos y ejes que contenía dicho plan, y además hemos concurrido con éxito. Hasta la fecha hemos captado 260 millones de euros de fondos europeos del Next Generation para el Ayuntamiento de Madrid en las distintas líneas de actuación que contiene ese plan, lógicamente más o menos fondos o más o menos proyectos en una u otra línea dependiendo de las propias convocatorias que los ministerios publican, con qué ejes, con qué tipo de proyectos y con qué fondos asignados a cada una de ellas.

Por darle algunos ejemplos, por ejemplo en el ámbito del cambio climático que ha mencionado: adaptación al cambio climático, renaturalización de la ciudad. Hemos obtenido tres millones de euros recientemente a través de la Fundación Biodiversidad para recuperar el ecosistema fluvial Manzanares-Gavia-Bulera —se ha mencionado también antes en esta comisión— y potenciar la conectividad ecológica e hidrológica en ese eje en el marco del Bosque Metropolitano.

Más ejemplos, en este caso relacionados con el cambio climático que ha mencionado usted, señora Higuera: 150 millones de euros para movilidad sostenible; despliegue de los sistemas de control y cámaras de acceso para las zonas de bajas emisiones, que lógicamente ya tenemos en siete distritos y se van a continuar ampliando esas zonas de bajas emisiones conforme a lo previsto en la ordenanza de aquí al 2025 a todo el municipio de Madrid; compra de autobuses eléctricos cero emisiones de la flota de la EMT, o por ejemplo BiciMAD la vamos a duplicar en solo un año con fondos, con el apoyo de los fondos europeos de recuperación Next Generation.

En el caso de Retiro, al que ha mencionado, sus datos son incorrectos, y le diré que además, justamente es una convocatoria no resuelta pero sí que se han presentado varias propuestas por parte del Ayuntamiento al Programa PIREP (Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos), una de ellas precisamente es la rehabilitación del Polideportivo Daoiz y Velarde dependiente de la Junta Municipal de Distrito de Retiro, para lo cual se han solicitado tres millones de euros. No está resuelta. Si se obtuviera esta financiación sería mucho más que todo lo financiado en el distrito de Retiro en cualquier

mandato anterior en un orden de magnitud significativo de obtenerse estos fondos.

Sin más, le podemos dar por escrito el detalle de estos proyectos y fondos obtenidos hasta la fecha.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, muchas gracias.

Me ha contestado una cosa bastante genérica pero sobre todo no se centra en lo que yo le preguntaba, que era el grado de ejecución de las 105 inversiones de este plan. Creo que han presentado ustedes varias propuestas, han solicitado muchos fondos, pero la pregunta concreta que yo le hacía no me la contesta.

Si le parece, voy a aceptar su ofrecimiento de enviarme por escrito el grado de ejecución de cada una de estas 105 inversiones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Me quedan tres segundos.

La Presidenta: Ah, sí, perdón.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Simplemente tenga en cuenta que son once convocatorias resueltas, otras diez en gestión, decenas de proyectos de actuaciones, 260 millones de euros... Lógicamente esto no se puede trasladar de forma oral en dos ni tres minutos. Se lo pasaremos por escrito.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001512, de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para dar cuenta de las gestiones realizadas para la coordinación e impulso de la

participación ciudadana en los Plenos de Distrito".

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal. Le recuerdo que tiene cinco minutos para el inicio y les contestará por quince minutos y luego cada uno de los grupos tiene diez minutos para intervenir.

Pues tiene la palabra, don Álvaro.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta. Si me paso de este turno, descuéntemelo del segundo, que como vamos a hacer una exposición de varias cosas seguramente tarde más en este.

Queríamos hablar de qué gestiones ha hecho el Área de Coordinación Territorial para coordinar e impulsar la participación ciudadana en los plenos, entendida en sentido amplio y en varias vertientes, tanto participación de entidades, participación de los consejos de proximidad, tema del videoacta —que también se ha comentado en esta comisión, pero alguna cosa concreta—, los salones de pleno, turno vecinal... Bueno, una serie de cuestiones que voy a ir detallando y poniendo ejemplos.

Ejemplos como una proposición —también relacionado con los informes que se elaboran para estas cuestiones, ¿vale? —de la Asociación de Vecinos de Aluche que intentó presentar en el pleno de Latina relativo a la vandalización del mural de Justa Freire y el informe dice que podía calificarse como declaración institucional, que no era una proposición. Podemos entender el informe y sería acorde al reglamento pero nos surge la duda, porque en el Pleno del Ayuntamiento cuando no hay unanimidad por ejemplo para presentar una declaración institucional, sí se admite que con el mismo contenido se presente en forma de proposición. Entonces, saber por qué hay esa diferencia entre los grupos municipales y una entidad; oye, si la entidad lo ha redactado en unos términos y no es como tal proposición, pero bueno, quieren hablar de ese tema y quieren someterlo a una votación y yo creo que si a los grupos se nos permite, pues a las entidades en los distritos debería permitirse también, pero bueno.

El segundo ejemplo es de Chamberí, donde la Asociación de Vecinos El Organillo tuvo alguna complicación en la última sesión del mes de octubre; querían realizar una pregunta como entidad en el pleno. Aquí tenemos el registro de la misma.

(El señor Vidal González muestra un documento).

Querían preguntarle al señor Ramírez por las obras que estaban haciendo en la calle Ponzano y les llega un informe donde dice que no se ha presentado a través del registro electrónico de iniciativas.

(El señor Vidal González muestra un documento).

Yo tengo aquí el documento y pone: presentación de iniciativas por los consejos, entidades y colectivos ciudadanos en juntas de distrito, y además porque siguieron un enlace que muy amablemente el distrito les facilitó, pincharon, siguieron los pasos.

Aquí está el modelo oficial.

(El señor Vidal González muestra un documento).

Y reciben por escrito que no lo han presentado en el modelo oficial.

Yo no lo puedo entender y por eso lo queríamos preguntar en esta comisión, y luego se lo facilito por si lo podemos ampliar después, que entiendo que no sabía expresamente qué le iba a preguntar.

Pero la Asociación El Organillo, más allá de protestar, es muy insistente y también quería hablar en otro punto de la proposición; solicitan la palabra en un punto del orden del día relativo a unas obras en una plaza del distrito y les contestan que como es un procedimiento de contratación de unas obras pues que no son parte interesada. Hombre, si se está haciendo una obra en su distrito y una asociación de vecinos quiere hablar de tema bancos, de refuerzo de presencia policial, yo creo que una asociación de vecinos sí es parte interesada en la reforma de un espacio público de su entorno. Entonces, alegar que no son parte de este procedimiento de contratación pues nos parece también una anomalía, y elaborar un informe para no darles la palabra, con lo fácil que sería: Oye, la obra va bien, va mal, puntos de vista... Yo creo que los plenos de distrito también están muchas veces para eso.

En cuanto al turno vecinal que se celebra antes del pleno, es verdad que el reglamento indica que será antes del inicio de la sesión, yo creo que casi todos los distritos entienden que si la sesión está convocada a las 17:30 h lo primero que se hace a las 17:30 h es darles la palabra a los vecinos.

Así está pasando en casi todos los sitios menos en Centro. En el pleno de Centro, no sé si fue el mes pasado o en septiembre, hubo una petición de palabra y apareció el vecino al que se le había citado a las 17:15 h. A las 17:15 h todavía no estaban todos los vocales vecinos porque no se avisó a los grupos, oye, que no habría ningún problema, si por motivos de agenda tenía que ser antes, pues avise a todos los grupos y a todos los vocales que a las 17:15 h interviene este vecino, estamos todos allí y nos enteramos de lo dice, pero eso no fue así, cosa que yo creo que tiene que regularizarse.

Luego también, en cuanto a los salones de pleno, pues también voy a poner el ejemplo de Centro. Centro es un lugar donde se hace el pleno del distrito en un espacio en el que solo hay diez sillas para el público, que casualmente cuando hay una iniciativa que le interesa al Equipo de Gobierno rápidamente personas interesadas en ese punto ocupan esas diez sillas. Ya ha pasado muchos meses, que hay gente interesada en otros puntos que se queda fuera cuando justo detrás de una de las bancadas del pleno hay un salón que se podría habilitar de alguna manera con alguna pantalla. Bueno, esto se ha llevado a distrito también y se aprobó una iniciativa, pero no se ha realizado. Entonces, yo entiendo que diez personas en un distrito es poco cuando además hay una demanda, porque hay otros que si no hay y estuvieran las sillas vacías no pasa nada y no hay que ampliarlo, pero en este caso sí que hay que ampliarlo.

Luego, en cuanto al sistema de videoactas, bueno, se ha comentado el piloto, YouTube, lo hemos llevado a varios distritos, pero el sistema Xcriba sigue fallando. Agradezco esa información que han dado antes de que están mejorando el contrato y demás, algunos distritos lo suben muy rápido, otros tardan muchísimo, pero el problema ya no es cuánto tardan sino qué suben porque, por ejemplo, insisto con el distrito Centro. Por ejemplo, si un vecino quiere enterarse de qué se votó en el pleno de junio puede acudir al video, que como hubo un fallo no está subido a la página web, creo que hay subido un trozo muy pequeño, veinticinco minutos de pleno cuando duró cuatro o cinco horas, incluso si se lo descarga a veces la grabación no se puede avanzar, cosa que es insufrible para intentar saber un punto concreto. Y algún vecino dirá: Bueno, voy a ver el acta, qué puntos hubo y qué votó cada grupo. Bueno, pues si uno va al pleno de junio en el portal de madrid.es/centro, distritos, actas, lo que se encuentran no es el acta del pleno sino el acta del Consejo de Proximidad. Entonces, no es un error puntual porque ocurre más, falla el archivo que se sube, entonces ni en video ni en texto se puede saber y hacer un seguimiento de las iniciativas.

Luego, en cuanto a los Consejos de Proximidad, que ya hablamos hace poco de que no estaban funcionando y ustedes lo saben, hoy han admitido, vamos, no sé si lo han admitido o no, pero la señora Sánchez ha dicho que se ha presentado una iniciativa con un informe que decía que era inviable. Entonces, yo creo que entre eso, que se están permitiendo también iniciativas que exceden las competencias del distrito... Usted siempre decía que una de las cosas de los foros era ese descontento con la gente porque se le dejaba meter todo en los plenos de distrito, se aprobaba y luego nunca más se supo, y podemos estar de acuerdo, pero si ahora se pide un informe, el informe dice que no y al final va a un pleno, yo creo que tampoco se está haciendo bien, si se ceden las competencias tampoco o incluso si se admite un *mix*, permítame la expresión, como en el distrito de Retiro. Tenemos aquí un ejemplo que, entendiendo que una iniciativa del consejo pivotaba sobre limpieza, se pedía un 2 en 1 o incluso un 7 en 1, se habla de sistemas antigraffiti, educación cívica en colegios, creación de cuadrillas, deyecciones de mascotas, ampliación de espacios, campañas de concienciación. Es decir, esto son muchas cosas en una que a los grupos muchas veces se nos dice que son varias iniciativas y aquí se ha permitido, que, oye, nosotros encantados, pero que esto excede las competencias del distrito y es un 7 en 1. Entonces, que unifiquen un poco cómo se hacen las cosas porque, como decía, a los grupos algunas veces no se entiende que una iniciativa pivote sobre lo mismo y nos la hacen dividir en dos o incluso en tres.

Y hablando también de los grupos —y con esto ya concluyo—, hemos tenido también varios casos en los últimos tiempos de informes de admisión o de inadmisión pedidos un poco a discreción, y ya no es que se pidan a discreción, sino lo más grave es qué se hace con ellos una vez que se recibe el informe. Nos ha pasado por ejemplo en Barajas, donde pedimos que los centros de salud de Barajas tuvieran pediatra, la señora Villacís dijo ayer que un centro médico tiene

que tener médicos, ¿no?, bueno, pues nosotros en Barajas entendíamos lo mismo, en este caso hablando de pediatras, porque fueron retirados, y Coordinación Territorial no lo entendía así porque hizo un informe que decía que pedir pediatras en un centro donde había y ahora no hay no es una propuesta de mejora de centros y equipamientos que se radiquen en el distrito. Es una interpretación un poco restrictiva de qué es una mejora de equipamientos, en el caso de este informe que elaboró Coordinación entiende que mejora de equipamientos es solo ladrillo o solo infraestructura, pero pedir pediatras en un centro que los tenía y no los tiene obviamente es una mejora de un equipamiento, como entiendo que también entiende la vicealcaldesa.

Pero no solo llegó ese informe que no nos permitía esa iniciativa, es que se nos negó el derecho a reformular, derecho que está recogido en el Reglamento de los Distritos. En Junta de Portavoces se nos leyó este informe, estaremos más o menos de acuerdo, pero ya estaba hecho, pero el reglamento contempla que se puede reformular. Se le dio hasta dos opciones a la señora Sofía Miranda: convertirlo en otra proposición para salvar el tema de ese informe y de las competencias, incluso convertirlo en pregunta, y nos negó las dos opciones.

Entonces yo creo que esto hay que regularlo porque el tema de la reformulación pone: «se podrá reformular», pero tampoco explica muy bien cómo y si no, pues oye, asumir que los concejales de distrito y las concejalas de distrito tienen el poder supremo y entonces si no les apetece que reformulemos nos quedamos sin iniciativas por esta decisión.

Y no es el único distrito y además con la misma temática porque en Centro, y con esto concluyo, nos ha pasado con la iniciativa que estamos presentando este mes en todos los distritos relativa a los puntos de atención continuada.

En Centro se solicita un informe y el informe, vamos, la iniciativa pedía: dotar de plantilla y medios a los dos PAC que atienden a Centro, que no están en Centro e instar a que a futuro tuviera un PAC propio el distrito de Centro. Se pedía la mejora de los que atienden a Centro porque han estado cerrados o abiertos sin médico y a futuro uno nuevo.

Bueno, pues el informe de Coordinación dice que la primera parte se alude a centros de salud que están fuera del ámbito territorial del distrito, pero que atienden a la vecindad del distrito, por lo que no habría ningún problema.

Y en la parte segunda, que se puede entender que la apertura de un nuevo PAC es una mejora para el distrito y que también.

Entonces yo le voy a leer, pero vamos, viene a decir: «en la medida en que al tenor de la proposición no se demanda que la junta lo haga, si no que inste a la Comunidad a hacerlo, tal y como establece el artículo 22.1 c) del Reglamento de Distritos, que permite a la junta adoptar un acuerdo para trasladarlo a la Administración competente, no habría inconveniente en incluir el asunto en el orden del día».

El asunto si se lee el párrafo anterior son los dos apartados. Pero es que más adelante dice el informe: «la primera parte de la iniciativa podría ser posible su inclusión al tratarse de centros que atienden a la población del distrito; la segunda, abrir un nuevo PAC, podría incluirse en el orden del día en base a los argumentos expuestos en el informe».

Y con esto ¿qué hace el señor Fernández en Centro? Hace un decreto que nos inadmite el 50 % de la iniciativa. Da vueltas a un párrafo donde dice que sí y que no, pero vamos en tres puntos del informe de Coordinación Territorial dice que no habría ningún inconveniente, como no ha habido ningún inconveniente en prácticamente la totalidad del resto de distritos. Bueno, el señor Fernández hace un decreto y nos inadmite el 50 % de la proposición. Entonces yo no entiendo para qué se piden esos informes si luego los concejales de distrito aplican lo que quieren. El señor Fernández a lo mejor estaba haciendo méritos con su partido a nivel autonómico porque si no, desde luego, no se entiende. Y la realidad un poco es eso, que cada distrito hace en esta materia y con los informes lo que le parece.

Usted es la delegada de Coordinación Territorial y no negamos que esos informes se piden y que se harán con toda la buena intención, pero luego los distritos hasta los presididos por Ciudadanos, como hemos visto en el ejemplo de Barajas, pasan de las recomendaciones del área. Entonces yo creo que esto genera problemas, genera desigualdades y desde el área algo tendrán que hacer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ha consumido once minutos cincuenta y siete, lo digo para que lo tenga en cuenta para la siguiente intervención.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra, delegada del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por quince minutos en su primera intervención.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidenta, espero no agotarlos.

En primer lugar, voy a poner en relieve las novedades que llevamos a cabo con la aprobación del Reglamento Orgánico de los Distritos que se modificó una norma que se había quedado obsoleta, que era fundamental modificar, que además era un objeto de reclamo por parte de los grupos de la Oposición en el sentido de la admisión o inadmisión de proposiciones por parte de los grupos municipales pues ustedes estaban..., los grupos políticos estaban descontentos porque se inadmitían muchas proposiciones aunque la cifra no era relevante, pero evidentemente, pues oye, nosotros intentamos llegar a un acuerdo con todos.

Dicté unas instrucciones en las que se señalaba: vamos a ver, se admite una proposición por parte de cualquier grupo político —VOX, Partido Socialista, Más

Madrid— siempre que se refiera o bien al ámbito territorial del distrito o bien al ámbito sectorial del distrito, y en su caso, cuando no se refiera a ninguno de estos ámbitos, pero se pueda reformular pues se va a dar la posibilidad de reformular. Quedamos todos de acuerdo y luego se reflejó en la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos que era un reglamento que había que modificar, también adaptar al Reglamento Orgánico del Pleno.

¿Qué novedades se incorporaron al Reglamento Orgánico de los Distritos para mejorar la participación ciudadana?

Pues, en primer lugar, que el turno vecinal fuera al inicio. Yo me acuerdo en el anterior mandato que Ciudadanos y el Partido Popular también estaban en la Oposición íbamos a los plenos de los grupos municipales y me acuerdo además del pleno de Salamanca que salíamos aproximadamente a la 01:00 h o 01:30 h de la noche siempre y siempre me encontraba con la misma queja por parte de los vecinos que era: es que yo la pregunta que quiero hacer al concejal la tengo que hacer a la 01:00 h o a la 01:30 h y me tengo que esperar hasta estas horas y mañana tengo que levantarme a las 07:00 h a trabajar. Esa fue una de las principales consideraciones que fue objeto de modificación y dijimos: no, el turno de los vecinos, que es lo que importa, se hace al principio de la sesión.

Entonces, respecto a la cuestión que me ha planteado —ya voy a intentar dar contestación a las cuestiones concretas que me ha ido planteando—, en relación al distrito Centro, pues hablaremos para que se comunique al resto de los grupos políticos. Pero, bueno, incidencias pasan todos los días y entonces que en 21 distritos en no sé cuántas sesiones que han tenido lugar desde el inicio del mandato que ocurra una circunstancia así, pues es normal, es lo normal y evidentemente se avisará, no habrá ningún problema por parte del concejal de Centro, eso se lo puedo asegurar cien por cien y el turno vecinal se abre a las 05:30 h como se viene haciendo porque ha sido una vez. Entonces, bueno, yo creo que es un dato anecdótico pero que no se preocupe que lo tenemos en cuenta y hablaré con el concejal de Centro.

En cuanto a la participación de las entidades, hemos reforzado la participación de las entidades, antes podían presentar únicamente proposiciones, ahora pueden presentar proposiciones y preguntas, evidentemente están sometidos a unos plazos, les dejamos presentar tres iniciativas entre proposiciones y preguntas, lo mismo también respecto a los órganos de participación ciudadana que ahora se llaman los consejos de proximidad.

En relación con las entidades sociales o las asociaciones, en primer lugar, quiero señalar que el tejido asociativo de Madrid goza de muy buena salud, de hecho, se ha incrementado el número de asociaciones, que es un dato muy positivo, hemos superado las 3.000 asociaciones inscritas, que también en materia de fundaciones hemos llegado a 105 fundaciones, se ha incrementado un 37 % el número de fundaciones inscritas, que se está realizando una importante labor por parte del área para incentivar la creación de asociaciones, de

fundaciones, de organizaciones, de uniones en las que se comparten problemas, experiencias y se tratan distintos aspectos, distintas materias sectoriales como problemas de discapacidad, familias con hijos con problemas de discapacidad, afectados por accidentes de tráfico, uniones familiares, voluntariado, bueno, son muchísimos los asuntos que se tratan y, evidentemente, quiero señalar que ha mejorado el tejido asociativo madrileño y, evidentemente, se les da la oportunidad de participar en los plenos de distrito.

Y respecto al distrito de Chamberí, que usted me hace referencia, pues hablaremos con el concejal de Chamberí para ver qué ha ocurrido, pero yo entiendo que lo que usted me ha señalado, que hizo una pregunta sobre las obras de Ponzano, evidentemente la Asociación El Organillo tiene derecho a hacer una pregunta y si la ha presentado en plazo, pues no sé lo que puede haber pasado o no la presentó e intentó intervenir de una manera, digamos, espontánea, entonces con la aplicación estricta del reglamento la secretaria del distrito consideró que no era necesaria su intervención, pues hablaremos porque ignoramos también las circunstancias que concurren.

Lo mismo respecto a la solicitud de una palabra en un punto del orden del día, es que lo ignoramos porque el concejal-presidente del distrito está asistido por el secretario que es el que le asiste jurídicamente en relación con la interpretación del reglamento y, evidentemente, no tenemos que dudar de la posición o comportamiento, pero que si ha habido cualquier digamos error, pues errar es humano y por supuesto se corregirá, pero que no sé si ha habido error o no, no lo puedo señalar.

En cuanto a la Asociación de Vecinos de Aluche y la vandalización de Justa Freire, ahí me señalaba que no se admitió la proposición o no...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** En la declaración institucional.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¡Ah! La declaración institucional. Vamos a ver, en relación con la declaración institucional, evidentemente cuando no hay acuerdo de todos los grupos puede transformarse en una proposición, pero debe tener el contenido de una proposición, entonces a lo mejor el problema fue un defecto a la hora de presentarlo que no tenía la forma de proposición y por eso el secretario de distrito o la secretaria consideró que no podía admitirse. Será un problema formal pero, evidentemente, también me informo, no tengo ningún problema en hablar de esas cuestiones porque, como delegada de Coordinación Territorial, yo me encargo de coordinar en la medida de mis posibilidades y mejorar la prestación de servicios por parte de los concejales de distrito, pero evidentemente los concejales de distrito tienen las competencias y deciden qué asuntos admiten o no en el orden del día y deciden sobre su distrito.

Yo lo que hago es colaborar, extender buenas prácticas, resolver dudas e intentar ayudar, pero yo no emito informes vinculantes ni les puedo mandar cuadrar porque, evidentemente, no tengo la competencia y además hacen su trabajo estupendamente, también tengo que decirlo, y tienen un grado de ejecución fabuloso en materia presupuestaria, que eso también se lo recomiendo que se lo mire y eche una ojeada porque también cuando a veces se dicen los errores también hay que mirar lo bueno y están ejecutando muy bien los concejales de distrito y eso que cada vez tienen más presupuesto. Dicho lo cual, si ha habido un error y se tenía que haber admitido, pues lo analizaremos.

En cuanto a los salones de pleno del distrito Centro pues lo hablaremos también con el concejal de Centro. Muchas veces no se pueden ampliar los salones y eso se planteó con el covid para disponer de salas más grandes por el tema de los sistemas informáticos, el sistema Teams, que era difícil por la conexión. Ignoro las circunstancias y los elementos, también me pondré en contacto y veré si se puede ampliar o no. Evidentemente, nosotros estamos a favor de la participación ciudadana.

Respecto al sistema Xcriba vamos a reforzar el contrato, vamos a hacer lo que está en nuestra mano, pero, evidentemente, dependemos de un órgano, que es Informática del Ayuntamiento de Madrid, que depende de Coordinación General de la Alcaldía, que hace también lo que puede, con los medios que puede, con los recursos que puede, con las limitaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que puede y juntos haremos lo que podamos; pero, evidentemente, yo le digo que desde el área, y también lo sabe perfectamente y lo conoce la vicealcaldesa, estamos haciendo todo lo que podemos por mejorar la retransmisión de los plenos, la publicidad y transparencia de las iniciativas y estamos cumpliendo con nuestros deberes y en eso no tenemos ningún problema.

¿Que luego se pueda desarrollar o no la aplicación? Pues vamos a intentar trabajarlo, vamos a insistir e insistir, pero no nos corresponde a nosotros hacerlo directamente, es que lo siento mucho. Ojalá, de verdad, ojalá, pero no nos corresponde.

Entonces, bueno pues haremos lo que podamos, lo mejoraremos y, evidentemente, si no se puede acceder a un acta se pide al secretario de distrito de un distrito y les concede el acta o si son ustedes pues nos lo piden a nosotros, al secretario de distrito, lo que sea, desde luego tienen las puertas abiertas a mi despacho, y lo saben siempre, como delegada de Coordinación Territorial para lo que ustedes necesiten.

Y voy a terminar escuchando a todos los grupos y dando respuesta en el siguiente turno a las cuestiones que me planteen con la mejor de las voluntades, que es mejorar la participación de los ciudadanos y de las asociaciones y fundaciones de los distritos.

La Presidenta: Muchas gracias por su intervención.

Comenzamos con el tiempo de los grupos, con las intervenciones de los grupos. Tiene, en primer

lugar, la palabra el Grupo Mixto. Cada uno de ellos tienen diez minutos para intervenir.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No voy a intervenir.

Gracias.

La Presidenta: Entonces tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muy brevemente y ya por tercera vez en esta comisión, volvemos a alegar el artículo 19, claro, la transparencia, pero resulta que la realidad es que tampoco aquí, tampoco aquí en los consejos de proximidad se está cumpliendo la transparencia, algo tan evidente y tan sencillo en cualquier órgano como es la publicación de las actas, las actas de las sesiones de esos consejos de proximidad.

Mire, por ejemplo, hay distritos en los que ni siquiera se les hace llegar a los que son participantes de esas reuniones o se les hace llegar quince días o veinte días después. Claro, eso no es mucha transparencia.

(Gestos de la señora Saavedra Ibarrodo).

Sí, esto es así, esto es así; sí, sí, porque nos lo cuentan y es así.

Así que yo ya por terminar, porque, aunque tenemos tiempo de sobra, yo creo que volver a seguir insistiendo en la cuestión de lo que se dice y lo que luego realmente se hace sobre lo mucho que se preocupa su área en la participación y en la transparencia solo puedo terminar anticipándole un ruego, que esa Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana cambie de nombre y a partir de ahora se llame el área delegada de descoordinación territorial, opacidad y propaganda del Partido Ciudadanos, quedaría más ajustado a la realidad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que no es la primera vez que se trata este tema en la comisión y está claro que es un problema que persiste. O sea, nosotros desde luego no podemos negar que ha habido cierta mejora en el tema de las inadmisiones de las posiciones que había al inicio del mandato, pero es evidente que queda mucho por hacer y ya lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista.

Un ejemplo de las cosas que para nosotros creo que quedan por hacer es, por ejemplo, el envío de los informes de las áreas antes del Pleno siempre que sea posible porque desde luego eso nos ayudaría muchísimo a nuestro trabajo de control.

La actualización, por ejemplo, del fichero de seguimiento de las iniciativas aprobadas, que parece

que lo decimos y entonces se hace un mes, pero luego de repente pasan seis meses, ocho meses, nueve meses y eso no se actualiza o la publicación de las videoactas, como la han comentado aquí.

Desde luego, todas esas cosas son herramientas que para los grupos municipales nos podrían hacer mucho más fácil nuestra labor de control y fiscalización, que para eso también estamos aquí.

Aprovechando esta comparecencia sí que queríamos llamar la atención sobre una cosa que, desde luego, cada vez está siendo ya una tendencia y nos preocupa bastante y es la actitud de algunos concejales de distrito en muchos plenos. Actitudes que a veces yo tacharía de muy poco democráticas, que están dificultando la libertad de expresión y el legítimo derecho de los vecinos y vecinas a poder expresarse en el Pleno y a ser de alguna manera respetados. Hay varios ejemplos. Desde luego el ejemplo más sangrante que ya hemos traído varias veces y todos los grupos políticos lo han traído es el de Javier Ramírez, que creemos que sigue extralimitándose en el ejercicio de sus funciones y demostrando que, desde luego, la democracia no es una palabra que le guste ni pronunciar ni utilizar. Ya en el pasado mes de abril expulsó del salón de plenos a varias familias de colegios del distrito, a vecinos afectados por las terrazas de Ponzano y a varios representantes de las asociaciones vecinales. Desde luego, la actitud, yo lo sabemos y lo hemos dicho siempre, no es de lo más deseable para un representante a un cargo público.

Pero no es el único, el pasado 15 de noviembre en un pleno de Latina también tuvimos que ver un espectáculo bastante bochomoso por parte del concejal Alberto Serrano, que no es la primera vez que pierde los nervios pero, desde luego, esta vez fue un caso bastante sangrante y creemos que también se merece un toque de atención. O sea, lo que esto demuestra de todas maneras es lo poco, lo poquísimo que les gusta a ustedes que los vecinos y las vecinas puedan asistir a los plenos municipales, porque siendo quizás menos sangrante es verdad que en otros plenos también parece que cuesta muchísimo que haya vecinos y vecinas, aunque solamente sea escuchando las propuestas que están llevando los grupos en su nombre, y esto lo he vivido yo también en Villaverde. O sea, es que no se puede aplaudir, no se puede hablar, no se puede hacer nada, o sea, es casi peor que un colegio de los más rancios, lo digo en serio. Y desde luego, esto incentiva muy poco la participación de los vecinos y las vecinas en los plenos cuando es su casa, es la institución más cercana a la ciudadanía y creo que tendrían que tener todo el derecho a poder estar ahí.

Y no podemos evitar que algunas veces haya algún tipo de manifestación, algún tipo de cartel y, de verdad, yo creo que está en manos del concejal-presidente en el momento del pleno a través del diálogo intentar, bueno, moderar el debate si es que realmente se está produciendo alguna interrupción del pleno, pero en la mayoría de los casos no es así, es que no se les da pie ni siquiera a poder estar sentados con un simple papel, que de toda la vida se ha hecho así y eso, desde luego, nos preocupa un montón. Ya digo que se están desincentivando muchísimo la participación de los vecinos y vecinas en los plenos y

es algo sobre lo que sí que le pedimos que llame la atención, porque hay formas de hacerlo.

Ustedes vinieron a gestionar bien y a gobernar para todos, pero cuando se les llena el salón de plenos de vecinos y vecinas, que deberían de sentirse orgullosos de que los vecinos y vecinas quieran participar en los plenos del Ayuntamiento, se ponen bastante nerviosos y les da un poquito de urticaria y eso, desde luego, es preocupante. Quizás no les daría tanto miedo si se sentaran a dialogar con las asociaciones de vecinos y con los vecinos y vecinas y se dieran cuenta de que son gente normal que lo único que quiere es que se escuchen sus propuestas. De verdad, es lo único que quieren, pero han venido ya con el miedo instaurado desde el principio de la legislatura y eso hace que muchos concejales y concejales todavía les cueste mucho sentarse con ellos.

Yo, de verdad, les invito, yo entiendo que la participación es difícil porque a veces te dicen cosas que no te gusta escuchar, pero para eso estamos aquí.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Que no es mucho.

La Presidenta: Tres minutos y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias. Nada, muy rápido.

Lo primero agradecerle, señora Saavedra, el tono de su primera intervención. Yo creo que así es mucho más agradable para todos y podremos avanzar.

Respecto a lo que han dicho otros grupos, Más Madrid que es el único que ha entrado, digamos, al contenido de la comparecencia. Nos sumamos también al tema del envío de los informes, el reglamento habla de poner a disposición, algunos distritos entienden que se mandan por *e-mail* sin problema y algunos distritos entienden que te tienes que acercar a secretaría a verlos, entonces, yo creo que en la era digital que estamos debería sugerirse que se envíen por *e-mail* a todos los distritos.

En cuanto a los consejos, ya hablaremos más adelante y haremos balance, no vamos a entrar mucho más, pero solo contarle una cosa que yo creo que a usted le va a servir y que se lo habrán contado mal, lo que pasó en los foros que usted usa como ejemplo para decir que en los foros se insultaba a los vocales, yo estaba delante y lo que fue fue una conversación entre una dinamizadora y una persona representante de una entidad fuera de pleno donde le llamó además *machirulo*, no *marichulo*, pero fue una conversación concreta fuera del Pleno entre dos personas porque había conversaciones, fluía, había buen ambiente. Pero que usted use un ejemplo

concreto para decir que en los foros se insultaba a la gente, no van por ahí los tiros, no van por ahí los tiros.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Y luego por terminar, dice usted que las entidades ahora pueden proponer y hacer preguntas, salvo que sea con Ramírez, entonces yo le agradezco que hablen con él porque el caso de El Organillo, y tengo los documentos y si quiere se los hago llegar, desde luego nosotros no lo hemos entendido.

En cuanto a la declaración institucional también agradecemos que lo vayan a mirar y, en definitiva, es lo que le pedimos, que esos informes y esos documentos de recomendaciones los sigan haciendo o quizás hagan una guía que recoja todas, pues oye, si hay una declaración se pueda reconvertir a proposición, si tal se pueda hacer..., dar las opciones y que sea con criterio homogéneo. Porque usted ha dicho: los concejales deciden. Claro, pero se puede dar el caso de que un día un concejal de distrito diga: las seis iniciativas de un grupo van fuera. ¿Por qué? Porque me habilita el reglamento a dejarlas fuera, pero yo creo que eso no va a pasar porque las cosas tienen que ser fundadas y hemos visto varios ejemplos como el de Barajas que no era fundada y nos han negado el derecho a reformular, cosa que también hay que intentar regular cómo se hace esa reformulación porque queda bastante abierto en el reglamento, y los informes como el de Centro que diciendo que se puede admitir no se ha admitido. ¿Puede hacerlo? Sí, pero entonces los informes yo creo que si se hacen es para algo, que se comunique a todos los concejales de distrito que por favor los tengan en cuenta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno pues, en primer lugar, respecto al Grupo Municipal VOX, la verdad es que se caracteriza por su extraordinario trabajo y también su atención en las comisiones. Yo, la verdad, es que me he quedado alucinada y perpleja con la frase de: me han dicho que no se comunica, me han dicho. No, usted tiene que comprobar si se ha dicho o no.

Señor Ortega, voy con usted porque usted la verdad es que ...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¡Vengo corriendo!

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Sí, vamos a ver. Usted me ha dicho, vamos, que yo no tengo ningún problema con usted, pero es que usted dice: me han

dicho que es que no se remiten las actas adecuadamente o que no están publicadas, me han dicho. No, usted como concejal tiene que comprobarlo con sus manitas y con sus dedos, que yo cuando estaba de concejal de la Oposición también me dedicaba a mirar todo, absolutamente todo. Entonces, ese me han dicho, me parece que es un poco... que suena ya a cachondeo.

Entonces, usted que me diga que somos el área de la opacidad o no sé qué me ha dicho, pues la verdad, porque se lo han dicho a usted. A mí me han dicho que usted no quiere aprobar los presupuestos porque no le da la gana, por intereses partidistas y que por eso no quiere bajar el IBI al 0,4 a los madrileños.

Pero me lo han dicho, me lo ha dicho mucha gente y, desde luego, ¿sabe lo que he hecho? Comprobarlo y le he oído y usted no quiere aprobar los presupuestos. No hace falta que me lo dijeran.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Y es mentira, es mentira.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Entonces yo siempre le he dicho: vamos a ver, tiene que hacer usted algo más que el sastre de Tarzán. O sea, no me han dicho, o sea, usted viene al Pleno y dice: mire, a ver, aquí ha funcionado mal, mal, mal y en esta comparecencia o en este tipo de comparecencias me dice: mire, señora Saavedra, si quiere me dice lo está haciendo fatal, si a mí es que me da igual, yo como hago lo que puedo la verdad es que duermo muy tranquila; me dice: mire, ha habido este problema y este problema y yo lo voy a mirar aunque me diga usted fatal, lo ha hecho fatal, esto es horrible y con VOX se haría mucho mejor. Bueno, pues usted mismo, usted y su mecanismo, vamos, pero que yo le cojo nota y lo soluciono y busco la forma de solucionarlo, igual que ha hecho el señor Vidal. Pero vamos, que no me vuelva a decir usted: me han dicho, ¿vale?, la próxima vez con datitos y mirando el ordenador, por favor, un poquito de por favor.

En segundo lugar, respecto a Más Madrid. Manda... No digo la palabra que sigue, pero manda narices, manda narices que Más Madrid me dé lecciones de democracia. Agradezco mucho el tono de su intervención, eso sí, pero desde luego teniendo usted a la señora Rommy Arce, el exponente máximo de la democracia y la participación ciudadana en el anterior Pleno...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ¿Dónde está Rommy? Aquí no está.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ¡Ah!, que reniegan de ella, reniegan de ella, bueno, bueno, bueno, pero si estaban defendiéndola absolutamente a muerte...

(Observaciones de las señoras Pulido Castro y Douas Maadi).

La Presidenta: Les pido, por favor, que respeten el turno de palabra. Todos los hemos escuchado a ustedes cuando estaban hablando, ahora es el turno de doña Silvia Saavedra y les pido a todos silencio, por favor.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Tú también, tú también, bueno, bueno, bueno, pobre Rommy, o sea, reniegan ahora de ella cuando la estaban apoyando y era como una forma..., con el señor Carlos Sánchez Mato que montaban unos carajales en los plenos que la Oposición, de hecho PP, Ciudadanos y yo no sé si alguna vez el Partido Socialista ¿eh?..

(Asentimiento del señor Vidal González).

O sea, incluso el Partido Socialista, decidimos no presentar...

La Presidenta: Por favor, les pido que guarden silencio.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** ...decidimos no presentar proposiciones porque estábamos hasta aquí de la forma en que nos trataba la señora Rommy Arce como delegada de Arganzuela.

El señor Mauricio Valiente que cuando iban a hacer una fiesta del Carmen en las asociaciones de comerciantes de Chamartín fijaba justo el pleno en ese momento para evitar que una fiesta religiosa, y las personas que somos católicas, se celebre. Bueno, que hacía absolutamente de todo y todo el rato con su cuadro de Lenin ahí que le inspiraba, que le inspiraba lo de democracia; eso, vamos, es algo que hay que evitar, no es algo que hay que disimular, sino evitar.

Vamos, la democracia le daba alergia al señor Mauricio Valiente, como a la señora Romy Arce, que es que vinieron los vecinos con insectos para quejarse con la señora Romy Arce porque es que no podían ni hablar. O sea, lo normal es que como concejala-presidenta del distrito es que les hubiera recibido y, para más para más inri llamó a la policía; primero la insultaba y luego la llama para que le proteja. Bueno, es que, vamos, es el colmo, el colmo de la contradicción. No, esta desde luego encaja en el perfil del señor Iglesias de cabalgar en la contradicción. A la policía la ninguneaba en las fiestas de La Melonera, está aquí la concejala de Arganzuela y sabe de lo que hablo y, vamos, y luego cuando tiene cualquier problema porque no escucha a los vecinos, porque no practica la democracia, que es escuchar lo que no quieres oír, coge y llama a la policía. Bueno, era algo absolutamente lamentable.

Entonces, evidentemente, que vamos a mejorar, que vamos a hablar, que vamos a ver qué ha ocurrido, que errar es humano, que si se pueden solucionar estos temas de los que me han hablado

que voy a coger y luego escucharé otra vez el vídeo por si se me ha pasado algún tema y lo voy a hablar con los concejales, desde luego cuenten con ello; que agradezco el tono de las intervenciones tanto del Partido Socialista como de Más Madrid y que, bueno, haré lo que esté en mi mano para mejorar la participación ciudadana en los plenos y también quiero señalar que en los distritos también hay que señalar cosas muy buenas, que es el grado de ejecución y todo lo que están haciendo por todos los vecinos de Madrid, que quiero señalar que para los vecinos los distritos se han convertido en un referente para la ciudad porque están ejecutando todo su presupuesto y están recibiendo a todos los vecinos y haciendo su trabajo de la mejor manera posible y que ¡olé! que han hecho una gran labor en plena pandemia, que ha sido muy difícil gestionar en plena pandemia y también en Filomena.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Con esto concluimos la comparecencia y ha habido un ruego que se ha presentado por parte del Grupo Municipal VOX, así que tiene por un tiempo de dos minutos la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX para presentarlo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 18-. Ruego nº 2022/8001624, formulado por el Concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que en apoyo a la hostería, que tan mal lo ha pasado, al turismo tan necesario, y a las fiestas de la Navidad en la Ciudad de Madrid, especialmente en el Centro, se den las instrucciones necesarias para el mantenimiento de las terrazas de la Plaza Mayor durante la campaña de Navidad, compatibilizándolo con el Mercadillo de Navidad, tal y como se hizo en los años de pandemia, siempre respetando las medidas de seguridad".

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias.

Nuestro apoyo real a la hostelería de Madrid, nuestro apoyo real al turismo de Madrid, nuestro apoyo real a los comerciantes que ponen sus puestos en Navidad y a la campaña de Navidad en general nos obliga a trasladar este ruego al Equipo de Gobierno.

Mire, los comerciantes pudieron ver en época de pandemia que era perfectamente compatible en la plaza Mayor, lugar emblemático de Madrid, el compatibilizar el mercado navideño con las terrazas de los distintos establecimientos de hostelería y, por tanto, se demostró que era posible la afluencia del público al mercado y la afluencia del público a las terrazas. Es más, se demostró que era complementario que quienes venían al mercado

además consumían en la hostelería y quienes estaban en la hostelería compraban en el mercado. Es decir, que se generaba un entorno muy agradable que era una pena que se perdiese.

La realidad es que los hosteleros pierden más de un 20 % de su facturación, esto es muchísimo, esto puede llevar a la quiebra a muchos de ellos, un 20 % de su facturación cuando tienen que retirar las terrazas en este periodo navideño. Por tanto, no nos olvidemos de una última cuestión importante: a ellos se les cobra la tasa completa anual y, de repente, en el momento de mayor afluencia se les dice que quiten las terrazas.

Nosotros pedimos, rogamos, que se estudie de verdad, y no se conteste con la frase: es que siempre se ha hecho así, que es perfectamente viable compatibilizar el mercado navideño con el uso de las terrazas. Si algunos días de especial afluencia por motivos de seguridad se considera, pongamos por ejemplo un día 5 o un día 6 de enero, que deben reducirse las terrazas a su mínima expresión o incluso llegar a suprimirse, los hosteleros estarán encantados, pero no suprimirles todo el tramo tan importante de más de un mes desde que se monta el mercado navideño hasta que se desmonta. Necesitan sobrevivir y necesitan ese apoyo, que es perfectamente compatible, como digo, la Navidad —termino, presidenta— con la hostelería de la plaza Mayor de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La verdad es que a mí también me gustaría y encuentro que suelen ser muy compatibles las actividades de mercado, y siempre lo he defendido, y de comercio con las actividades de hostelería. Se lo hemos trasladado al distrito Centro, pero el distrito Centro lo que nos indica a día de hoy es que...

Este es el plano para que pueda observarlo usted.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento en su móvil).

Dice que es incompatible desde el punto de vista de seguridad, es decir, no es un criterio de hostelería, no es un criterio nuestro ahora mismo, sino que, desde el punto de vista de seguridad, sería policía quien encuentra que con los aforos actuales, los aforos de pandemia eran distintos, sería incompatible.

No obstante, no obstante, a mí sí me gustaría que hiciesen lo posible por tratar de encontrar una manera para compatibilizar esos usos, la verdad, me gustaría.

Creo que el distrito de Centro le ha dado bastantes vueltas a cómo hacerlo, pero creo que es un distrito, además, que se distingue por ser buen interlocutor de las partes que negocian con él. Y, bueno, volveremos a insistir porque a mí, ya le digo, también me parece una idea muy interesante.

Y aprovecho para decirle, hoy me parece que el ruego que ha planteado tiene bastante sentido pero ese apoyo a la hostelería lo echamos mucho de menos cuando tratamos de conseguir una ordenanza de terrazas, que era imprescindible para que todos los hosteleros no tuviesen que echar atrás todas las terrazas en bandas de aparcamiento sin las cuales les hubiese sido prácticamente imposible sobrevivir, pero, bueno, le animo a que siga esta nueva línea más constructiva y, desde luego, más pensada en Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias a todos los que han intervenido, a los que nos han acompañado tanto telemáticamente como presencialmente. Y con esto damos por concluida la comisión del mes de noviembre.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintinueve minutos).